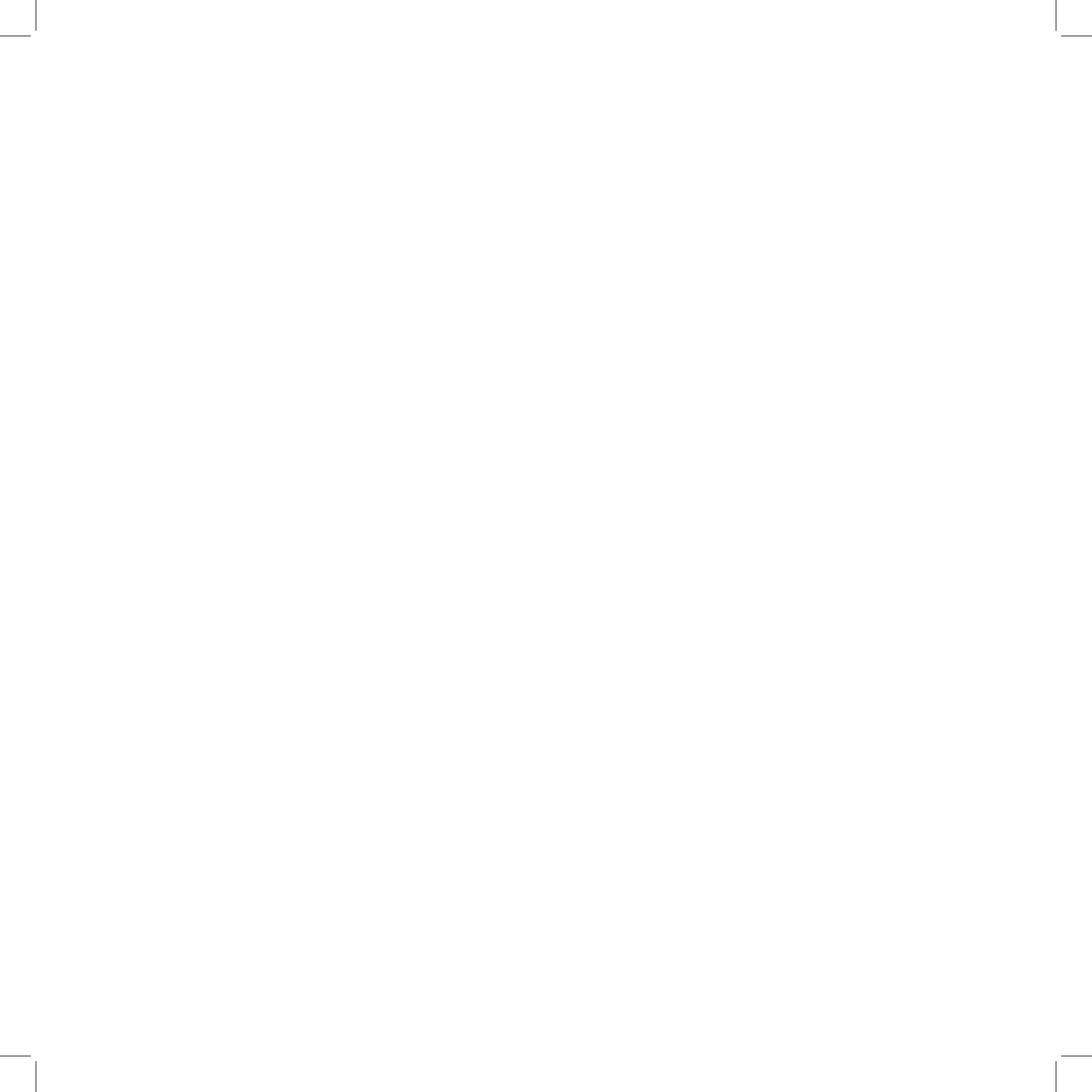




MACRODISTRITO  
**SAN ANTONIO**  
DISTRITOS 14-15-16-17

PUENTE SAN ANTONIO DE PADUA



# MACRODISTRITO SAN ANTONIO

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo



El macrodistrito San Antonio está conformado por cuatro distritos 14, 15, 16 y 17; tiene una población de 134.886 habitantes. También se caracteriza por tener un importante hito comercial, el Cruce de las Villas, donde confluyen muchos comerciantes, principalmente en el sector manufacturero, donde fueron asentándose varios talleres de costura y confección, además del comercio.

*Las “Cartillas macrodistritales”, fueron elaboradas en la gestión de:*

Luis Revilla Herrero  
**Alcalde Municipal de La Paz**

Álvaro Blondel Rossetti  
**Secretario Ejecutivo Municipal**

Marcelo Arroyo Jiménez  
**Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo**

Francisco Cordero Ochoa  
**Director Municipal de Gobernabilidad**

Edgar Pacheco Terán  
**Director de Investigación e Información Municipal**

Nelson Huanquiri Quispe  
**Asesor Técnico de la Dirección de Investigación e Información Municipal**

#### **ELABORACIÓN**

Carla Cordero Sade  
Diego Urioste Urioste  
Aracely Alurralde Soliz  
Leonardo Tellez Ross  
Alejandro Baldivieso Vargas  
**Programa de Análisis e Investigación Municipal**

#### **SISTEMATIZACIÓN ESPACIAL**

Clara Revollo Villarroel  
Carlos Medrano Rodríguez  
Gustavo Nao Ramirez  
Ángel Gutiérrez Gutiérrez  
**Área Cartográfica**

#### **SISTEMATIZACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE INVERSIÓN HISTÓRICA**

Vladimir Cuty Carlo  
Huascar Mantilla Gutiérrez  
**Unidad de Estadísticas Municipales**

#### **DIAGRAMACIÓN**

Clara Revollo Villarroel  
Eber Aguirre Arce

#### **FOTOGRAFÍAS**

Archivo Fotográfico GAMLP  
Juan Pablo Revollo  
Alejandro Baldivieso Vargas  
Mauricio Mendoza Tellez

#### **GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ**

Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo  
Calle Potosí N° 1285, Edificio Tobía Piso 8  
Teléfonos/Fax: (591-2) 2203122, (591-2) 2651026  
**[www.lapaz.bo](http://www.lapaz.bo)**

#### **IMPRESIÓN**

GRAFICADORES M.D.  
La Paz – Bolivia, Octubre 2018

**Depósito Legal:** 4 - 1 - 371 - 18 P.O.  
**ISBN:** 978 - 99905 - 47 - 80 - 1



La Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo del Gobierno Autónomo Municipal de la Paz autoriza la impresión parcial o total de la información contenida en la presente publicación, para fines de investigación y estudio, previa citación de las fuentes correspondientes.

# Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	7
1. POBLACIÓN .....	9
2. SALUD .....	12
3. EDUCACIÓN .....	15
4. VIVIENDA .....	19
5. POBREZA .....	23
6. EMPLEO .....	25
7. MOVILIDAD .....	29
8. SEGURIDAD CIUDADANA .....	33
9. DEPORTES .....	35
10. MERCADOS .....	37
11. CULTURA .....	39
12. ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO .....	41
13. INDICADORES URBANOS. ....	43
14. PRESUPUESTO .....	44
15. AUDIENCIAS CIUDADANAS .....	47
16. CARACTERÍSTICAS DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ .....	49
17. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES .....	51
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	55



Puente San Antonio de Padua, distrito 15.  
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP

# Presentación

Estimadas ciudadanas y ciudadanos

La Paz es un municipio heterogéneo y diverso que tiene diferentes miradas y lecturas. Es por ello que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en coordinación con su Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo a través de su Dirección de Investigación e Información Municipal, viene construyendo un sistema de información, con datos relevantes de la ciudad, para ponerlos a disposición de los ciudadanos, academia y la sociedad, para democratizar y transparentar la información.

La publicación “**Cartillas macrodistritales**”, brinda una visión general de la situación de cada macrodistrito y de los distritos que lo componen, en diversos ámbitos, mostrando así un panorama detallado sobre sus diferentes aspectos poblacionales, educativos, de vivienda, movilidad, entre otros.

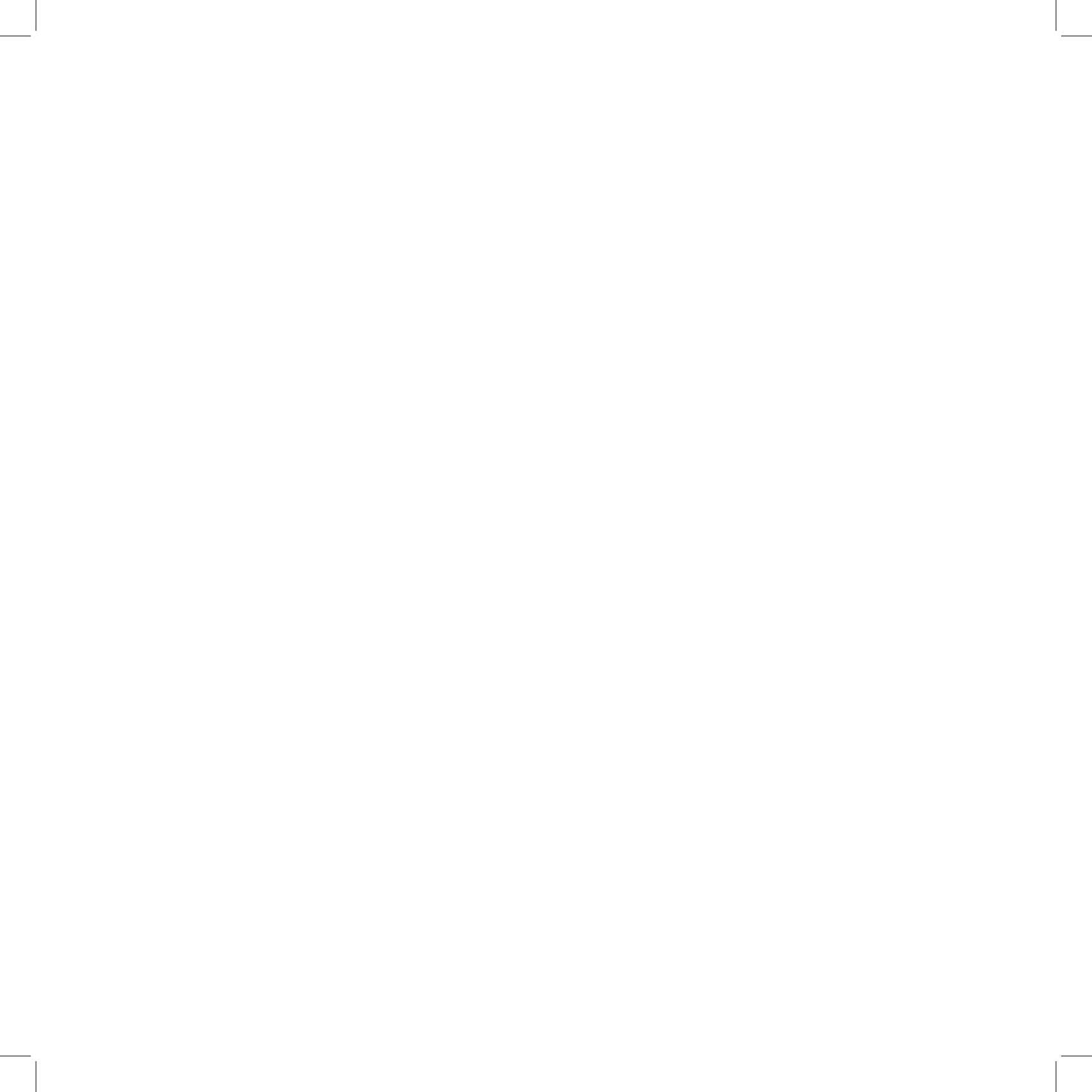
Los datos registrados en cada boletín, ofrecen y permiten a la ciudadanía que sea ella misma quien haga los análisis y la interpretación de los avances o limitaciones en el desarrollo integral de la ciudad. Así, podrá ser copartícipe de la gestión pública a una escala territorial más cercana a cada vecino.

Estoy seguro que estas cartillas servirán para que las personas conozcan aspectos relacionados sobre el lugar donde viven, acercando a nuestra población a su realidad y de esta manera fortalecer la gobernanza local de nuestro municipio de La Paz.

Atentamente,

Luis Revilla Herrero  
**Alcalde Municipal**





# MACRODISTRITO SAN ANTONIO

Ubicado al Este del municipio de La Paz, el macrodistrito San Antonio limita al Sur con el macrodistrito Sur, al Oeste con el macrodistrito Centro, y al Norte con el macrodistrito Periférica. Cuenta con 4 distritos (14, 15, 16 y 17) con una superficie de 12,2 Km<sup>2</sup>. La densidad de población llegó a 11.016 habitantes por km<sup>2</sup> para el año 2016.

Alberga a zonas como: Villa Copacabana, Villa San Antonio, Villa Armonía, Kupini, Callapa, Pampahasi y San Isidro, entre los más importantes.

La cartilla del macrodistrito San Antonio que se presenta a continuación, describe las principales características de su población y algunos indicadores relacionados con: salud, educación, vivienda, pobreza, empleo, movilidad, seguridad ciudadana, deportes, mercados, cultura, administración territorial y catastro, indicadores urbanos, presupuesto y audiencias ciudadanas.

El análisis presta atención a las dimensiones territoriales y de género, identificando el cambio en la percepción de la actuación del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAML) en diferentes situaciones.

La información que se presenta en esta cartilla busca fortalecer la gobernanza local, además de contribuir con los compromisos internacionales asumidos en la Agenda 2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible al ofrecer datos fiables y desglosados para la planificación de políticas públicas y el fomento del desarrollo urbano sostenible.

## 1. POBLACIÓN.



De acuerdo a proyecciones del GAML, para el 2016, la población del macrodistrito San Antonio fue de aproximadamente 135 mil personas, concentrando 14,6% de los habitantes del municipio de La Paz, de los cuales 52,0% fueron mujeres y 48,0% hombres.

El distrito 14 concentraba a 25,6% del total de los habitantes del macrodistrito San Antonio, el distrito 15 a 27,6%, el distrito 16 a 21,0% y finalmente el distrito 17 a 25,8%.

Cuadro Nº 1.

**Macrodistrito San Antonio: Superficie, población y densidad según distrito, 2016**  
(En número de personas y kilómetros cuadrados)

ÁREA GEOGRÁFICA	SUPERFICIE (En km <sup>2</sup> )	POBLACIÓN (En número de personas)	DENSIDAD (En hab. por km <sup>2</sup> )
Municipio de La Paz	3.020,2	925.365	306,4
Macrodistrito San Antonio	12,2	134.886	11.016,2
Distrito 14	2,3	34.558	15.078,7
Distrito 15	1,5	37.220	24.315,7
Distrito 16	4,2	28.273	6.742,7
Distrito 17	4,2	34.835	8.237,8

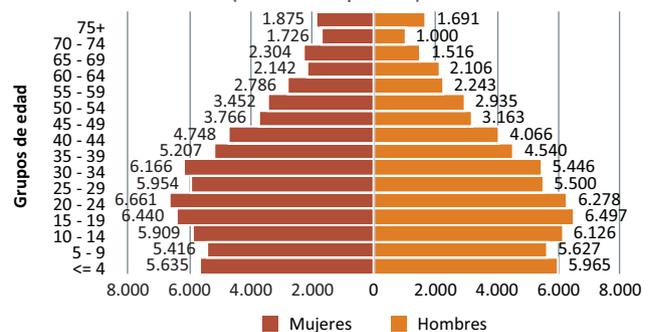
Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016. Anuario estadístico del municipio de La Paz - 2016.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

hab.: Habitantes.  
km<sup>2</sup>: Kilómetro cuadrado

En el gráfico Nº 1 se observa la pirámide poblacional del macrodistrito San Antonio para el año 2016, donde su estructura presenta una base relativamente amplia y una cúspide estrecha, debido a un mayor número de personas en edad de trabajar. De este modo, los menores de 25 años representan 44,9% de toda la población y 10,6% cuenta con 60 años o más de edad, además 26,7% se encuentra en edad escolar (entre 5 a 19 años).

Gráfico Nº 1.

**Macrodistrito San Antonio: Pirámide poblacional, 2016**  
(En número de personas)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

594000

596000

598000

# Mapa Nº 1.

## Macrodistrito San Antonio

Fuente: Sistema de Información Territorial - SITv3  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Investigación e Información Municipal.

8176000

8176000

8176000

8176000

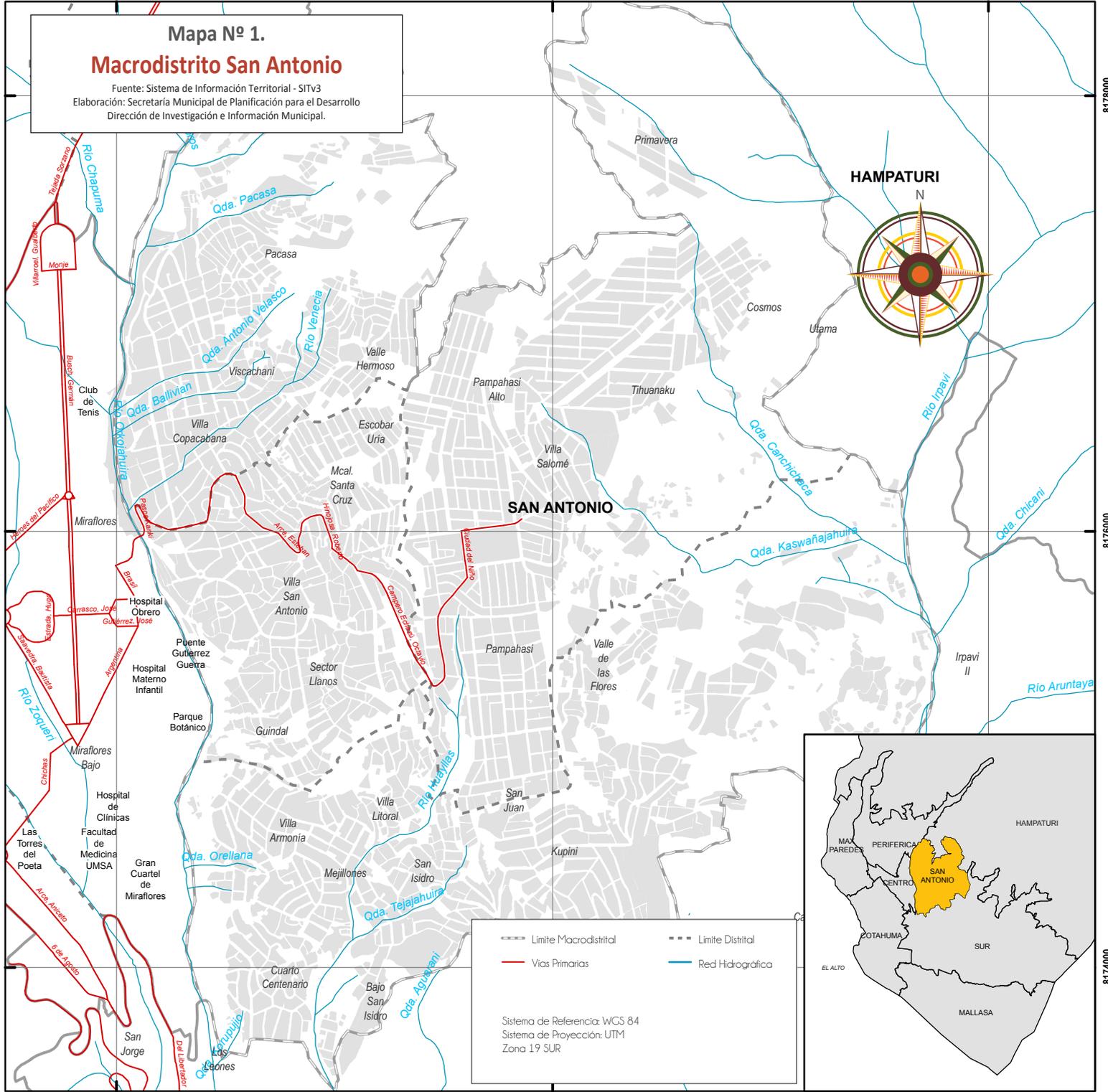
8174000

8174000

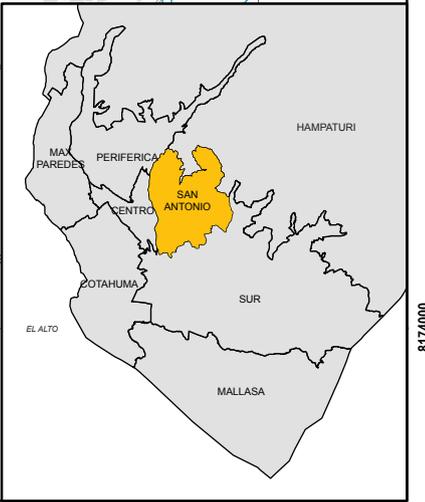
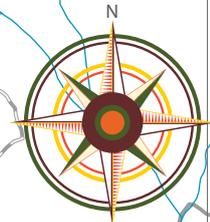
594000

596000

598000



### HAMPATURI



- - - Limite Macrodistrital      - - - Limite Distrital  
 — Vias Primarias                      — Red Hidrografica

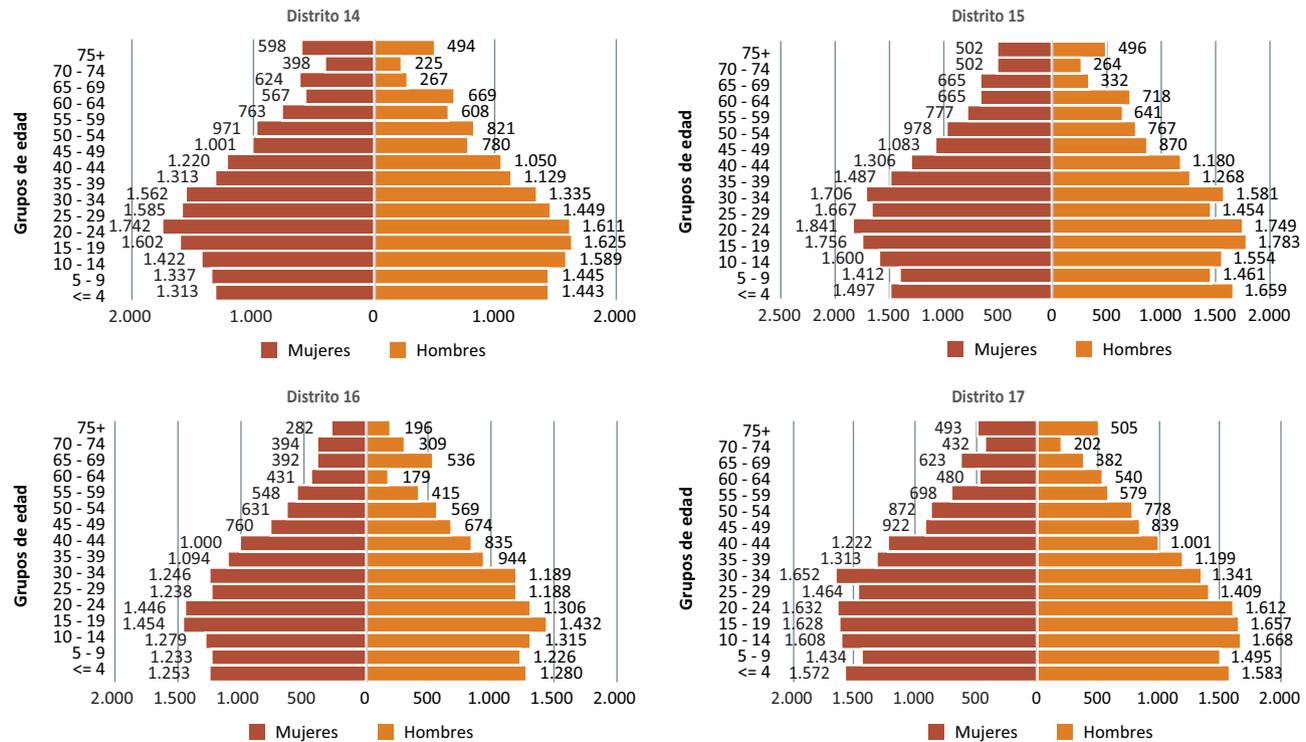
Sistema de Referencia: WCS 84  
 Sistema de Proyección: UTM  
 Zona 19 SUR

Desagregando esta información, los distritos 16 y 17 presentan un perfil etario eminentemente joven ya que las personas menores a 25 años de edad representan 46,8% y 45,6% de su población, donde 28,1% y 27,2% de sus habitantes se encuentran en edad escolar.

Por otro lado, los distritos 14 y 15 tienen un mayor porcentaje de personas con 60 años o más de edad respecto a los otros distritos municipales del macrodistrito San Antonio (11,1% en cada caso).

Gráfico Nº 2.

Macrodistrito San Antonio: Pirámide poblacional según distritos, 2016  
(En número de personas)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Para la gestión 2016, el índice de masculinidad del macrodistrito San Antonio fue de 92 hombres por cada 100 mujeres<sup>1</sup>. El distrito 15 tuvo uno de los índices más bajos con 91 hombres por cada 100 mujeres, y

el mayor fue en el distrito 17 con 93 hombres por cada 100 mujeres.

<sup>1</sup> El índice de masculinidad del municipio de La Paz es de 92,2 hombres por cada 100 mujeres.

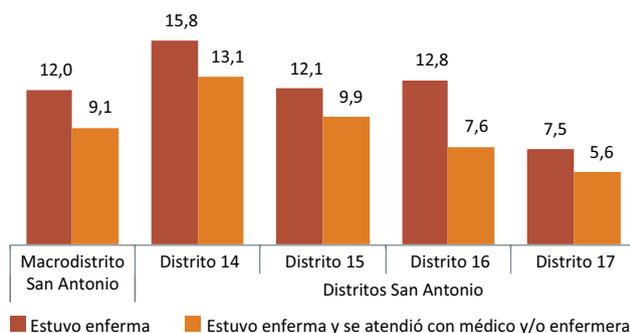
## 2. SALUD.



De acuerdo a la Encuesta Municipal a Hogares<sup>2</sup>, durante la gestión 2016, 12,0% de la población del macrodistrito San Antonio declaró sufrir alguna enfermedad y 9,1% haber sido atendida por un médico y/o enfermera<sup>3</sup>. El distrito 14 tuvo la mayor proporción de personas enfermas en San Antonio, donde 15,8% se encontraba en esta situación y 13,1% se atendió con personal calificado; a diferencia del distrito 17 con la menor proporción de personas enfermas (7,5%).

Gráfico Nº 3.

**Macrodistrito San Antonio: Personas que sufrieron alguna enfermedad y estuvieron enfermas y se atendieron con médico y/o enfermera, 2016**  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

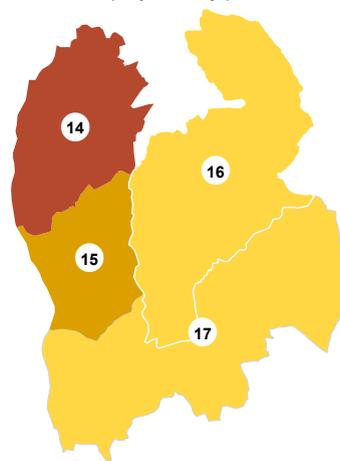
Según la información reportada al Sistema Nacional de Información en Salud y Vigilancia Epidemiológica (SNIS – VE), durante la gestión 2017, en los diferentes centros de salud y hospitales del macrodistrito San Antonio, se atendieron 2,5% de los partos en servicio del municipio (1.757), de los cuales 14,6% fueron en los establecimientos de salud del distrito 14; 29,1% en el distrito 15; 37,9% en el distrito 16; y 18,4% en el distrito 17.

<sup>2</sup> La Encuesta Municipal a Hogares tiene como objetivo realizar el seguimiento, monitoreo y ajuste al Plan Integral "La Paz 2040" a través de la evaluación de diversos aspectos relacionados con las características de las personas y hogares del municipio de La Paz. El tipo de muestreo empleado fue probabilístico, estratificado, multietápico y por conglomerados y fue realizada a 3.845 hogares donde 3.455 pertenecen al área urbana y 390 al área rural.

<sup>3</sup> A nivel municipal, 8,7% de la población dijo haber estado enferma y 6,9% estar enferma y ser atendida por un médico y/o enfermera.

Mapa Nº 2.

**Macrodistrito San Antonio: Personas que sufrieron alguna enfermedad y estuvieron enfermas que se atendieron con médico y/o enfermera, 2016**  
(En porcentaje)



**Referencias**

- 5,6% - 7,6%
- 7,7% - 9,8%
- 9,9% - 13,1%

Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.



Próximo Hospital Municipal San Antonio, distrito 15.

Fuente: Archivo Fotográfico GAML.P.

594000

596000

598000

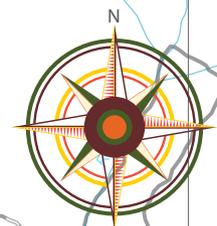
8178000

8178000

### Mapa N° 3. Macrodistrito San Antonio: Establecimientos de salud, 2018

Fuente: Sistema de Información Territorial - SITV3  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Investigación e Información Municipal.

HAMPATURI



SAN ANTONIO

8176000

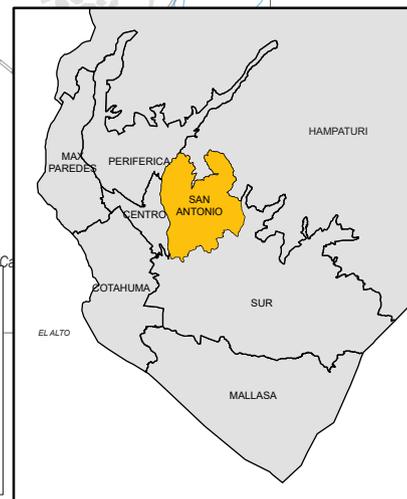
8176000

8174000

8174000

- Limite Macrodistrital
- Vias Primarias
- Limite Distrital
- Red Hidrográfica
- Establecimientos de Salud

Sistema de Referencia: WGS 84  
Sistema de Proyección: UTM  
Zona 19 SUR



594000

596000

598000

Tabla N° 1.

**Macrodistrito San Antonio: Listado de establecimientos de salud, 2018**

Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD
1	KUPINI
2	SAN ISIDRO
3	KUPINI
4	VILLA ARMONÍA POLICONSULTORIO
5	VILLA ARMONÍA
6	SAN ANTONIO ALTO
7	SAN ANTONIO BAJO
8	PRO MUJER VILLA COPACABANA
9	SAN ANTONIO
10	ESCOBAR URÍA
11	VILLA COPACABANA (PACASA)
12	SAN GABRIEL
13	VALLE HERMOSO
14	GENERAL L.U.O
15	SAN GABRIEL
16	PACASA
17	PAMPAHASI ALTO
18	PAMPAHASI BAJO
19	PAMPAHASI
20	VILLA SALOMÉ
21	POSTA SANITARIA SAN ANTONIO CENTRAL

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaría Municipal de Salud Integral y Deportes.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

<sup>4</sup> En el marco de la Orden de Despacho N° 194/2018 de mayo 2018.

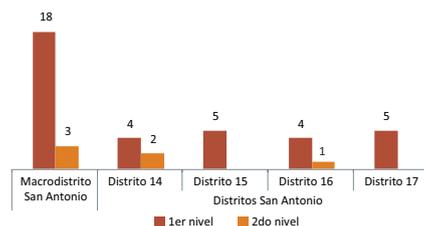
<sup>5</sup> El primer nivel de atención es el encargado de la promoción, prevención, consulta ambulatoria e internación de tránsito y está conformado por la medicina tradicional, brigada móvil de salud, puesto de salud, centro de salud, policlínicas y poli consultorios. El segundo nivel de atención comprende la atención ambulatoria de mayor complejidad y la internación hospitalaria en las especialidades básicas de medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia, anestesiología, con servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento, y opcionalmente traumatología; su unidad operativa son los hospitales básicos de apoyo. El tercer nivel de atención está constituido por la atención ambulatoria de especialidad, internación hospitalaria de especialidad y sub especialidad, los servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento de alta tecnología y complejidad, sus unidades operativas son los hospitales generales e institutos u hospitales de especialidades.

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes, Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad, Norma Nacional de Caracterización de Establecimientos de Salud.

Para el 2018, de los 196 establecimientos de salud entre privados, de seguridad social de corto plazo y públicos localizados en el municipio de La Paz y registrados por el GAMLP<sup>4</sup>, 21 se encontraron en el macrodistrito San Antonio; de los cuales 18 pertenecieron al primer nivel de atención y 3 al segundo nivel<sup>5</sup>.

Gráfico N° 4.

**Macrodistrito San Antonio: Establecimientos de salud por nivel de atención, 2018**  
(En número de establecimientos de salud)



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaría Municipal de Salud Integral y Deportes.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Centro de Salud San Antonio Bajo, Zona San Antonio Bajo, distrito 15.  
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP.



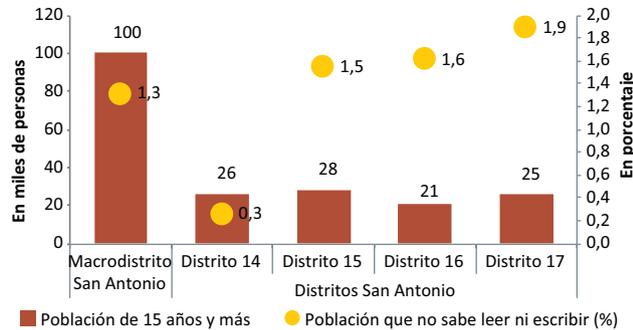
### 3. EDUCACIÓN.



En el año 2016, el macrodistrito San Antonio presentaba una población aproximada de 100 mil personas de 15 años y más de edad, donde la tasa de analfabetismo alcanzaba a 1,3%. En el gráfico N° 5, se observa que a nivel distrital, la tasa de analfabetismo más alta se encuentra en el distrito 17 (1,9%) y el distrito 14 muestra la tasa más baja (0,3%).

Gráfico N° 5.

**Macrodistrito San Antonio: Analfabetismo según distrito, 2016**  
(En miles de personas y porcentajes)



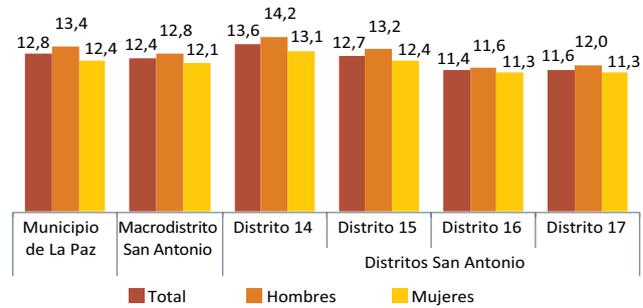
Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Uno de los indicadores más relevantes en términos educativos corresponde a los años de estudio con que cuentan las personas. Según información de la Encuesta Municipal a Hogares, en la gestión 2016, los años promedio de estudio en la población del macrodistrito San Antonio de 19 años o más de edad alcanzó los 12,4 años (gráfico N° 6). La población de los distritos 16 y 17 tiene un menor logro educativo comparado con el promedio a nivel macrodistrital (11,4 y 11,6 años promedio de estudio, respectivamente).

Existe una brecha por género ya que los hombres alcanzan, en promedio, 0,7 años de estudio más que las mujeres en la población de 19 años o más de edad.

Gráfico N° 6.

**Macrodistrito San Antonio: Años promedio de estudio por sexo según distrito, 2016**  
(En años promedio de estudio)

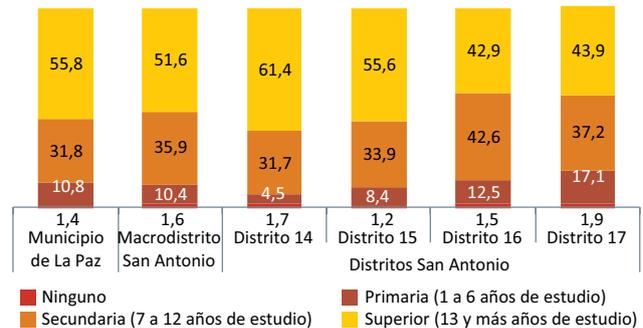


Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

En cuanto al nivel de instrucción, para el año 2016, en el macrodistrito San Antonio, 51,6% de las personas de 19 años y más de edad lograron algún grado de educación superior; alrededor de 36% de esta población declaró haber alcanzado una formación secundaria; menos de 11% alcanzó el nivel primario; y un porcentaje mínimo no cuenta con ningún nivel de instrucción (1,6%). En el distrito 14, se identificó que, 6 de cada 10 personas contaban con educación superior, mientras que, en los distritos 16 y 17, sólo 4 de cada 10 personas alcanzaron este nivel de instrucción.

Gráfico N° 7.

**Macrodistrito San Antonio: Nivel de instrucción según distrito, 2016**  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

594000

596000

598000

8178000

8178000

## Mapa N° 4.

# Macrodistrito San Antonio: Infraestructuras educativas, 2017

Fuente: Sistema de Información Territorial - SITV3  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Investigación e Información Municipal.

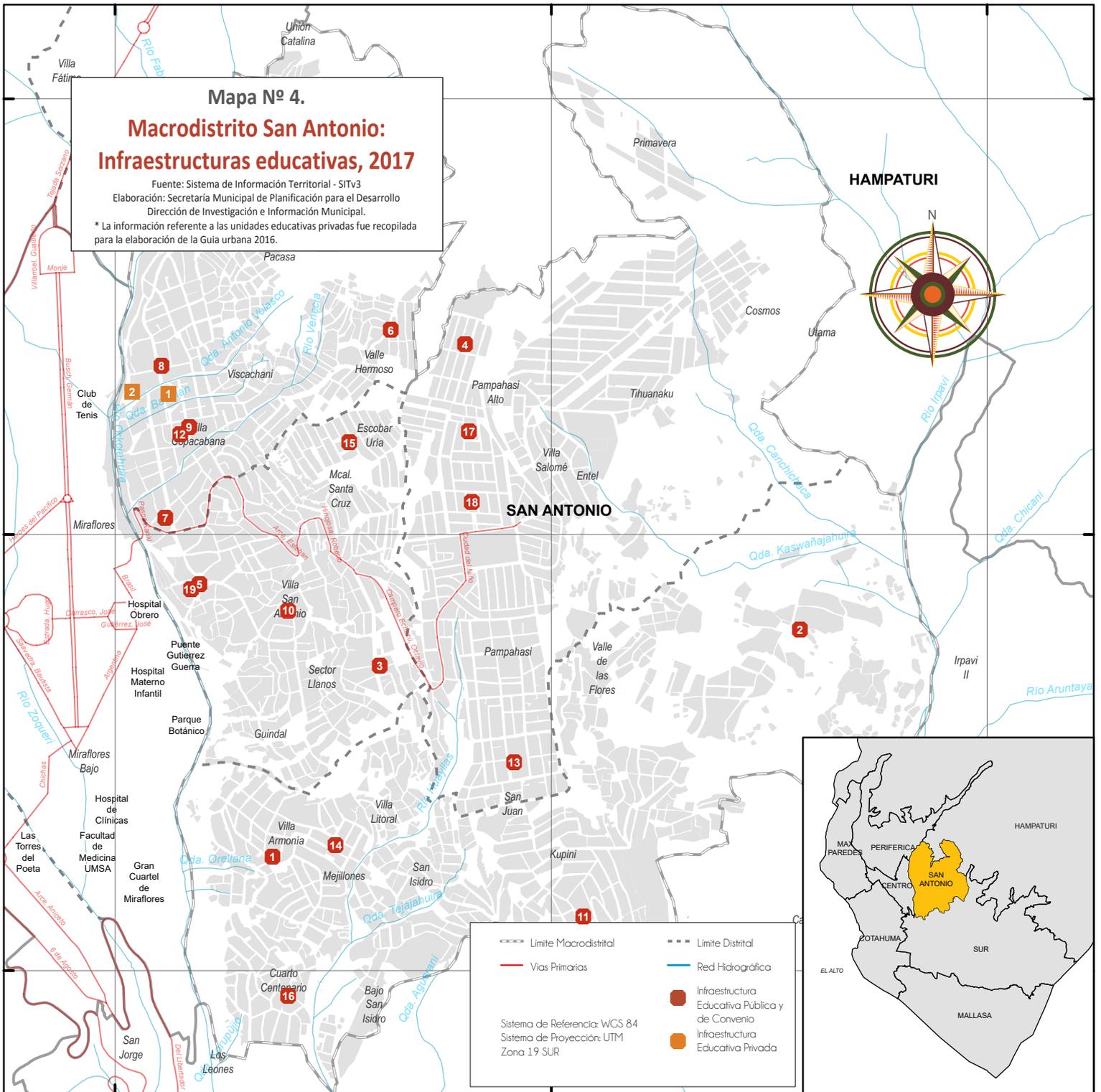
\* La información referente a las unidades educativas privadas fue recopilada para la elaboración de la Guía urbana 2016.

8176000

8176000

8174000

8174000



594000

596000

598000

Tabla Nº 2.

Macrodistrito San Antonio: Listado de unidades educativas públicas, privadas y de convenio por infraestructura, 2017

Nº	NOMBRE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y DE CONVENIO POR INFRAESTRUCTURA
1	PAZ NERY NAVA I
2	VILLA CALLAPA
3	FEDERICO JOFFRÉ SALINAS, GENOVEVA RÍOS
4	ARMANDO ESCOBAR URÍA B, ARMANDO ESCOBAR URÍA A
5	GRAL. JOSE DE SAN MARTIN INICIAL
6	VALLE HERMOSO
7	6 DE AGOSTO, ELODIA DE LIJERÓN
8	CRISTIANO VIDA NUEVA (*)
9	COPACABANA A, COPACABANA B, COPACABANA C, COPACABANA D, CEA COPACABANA E
10	SERGIO ALMARAZ, SAN ANTONIO FE Y ALEGRÍA
11	SERGIO MAURICIO VILLEGAS B, SERGIO MAURICIO VILLEGAS A
12	COPACABANA INICIAL
13	DELIA GAMBARTE QUEZADA B, DELIA GAMBARTE QUEZADA A
14	VILLA ARMONÍA, MY. WALDO BALLIVIÁN, RENÉ BARRIENTOS ORTUÑO
15	CARACAS B, CARACAS A
16	IV CENTENARIO (*)
17	TOPATER
18	24 DE JUNIO A, 24 DE JUNIO B, CEA BENITO JUAREZ
19	SAN ANTONIO I, GRAL. JOSE DE SAN MARTÍN, MEJILLONES

Nº	NOMBRE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS POR INFRAESTRUCTURA
1	CRISTO REY
2	LA PAZ

Fuente: Censo de establecimientos educativos públicos y de convenio en el municipio de La Paz – 2017.  
Establecimientos privados - Sistema de Información Territorial V3 (SITV3).

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

(\*) En la infraestructura funcionan 2 unidades educativas con el mismo nombre pero en diferentes turnos.



Respecto a la evaluación de la calidad educativa<sup>6</sup>, el cuadro N° 2 muestra que en el área de matemáticas alrededor de 32,1% de las preguntas fueron respondidas correctamente por los estudiantes de primaria de las unidades educativas públicas, privadas y de convenio del macrodistrito San Antonio; porcentaje menor si se compara con el promedio a nivel municipal (36,4%). En secundaria, las respuestas correctas del macrodistrito fueron menores a las del municipio (19,7% versus 19,9%).

En el área de lenguaje, el porcentaje de preguntas respondidas de manera correcta por los alumnos de primaria en el macrodistrito fue de 41,5%, menor a la del municipio (44,9%). Finalmente, en secundaria, el porcentaje de respuestas correctas del macrodistrito es mayor al municipio (44,7% versus 43,0%).

Cuadro N° 2.

**Macrodistrito San Antonio: Promedio de respuestas correctas por área según nivel educativo, 2014**  
(En porcentaje)

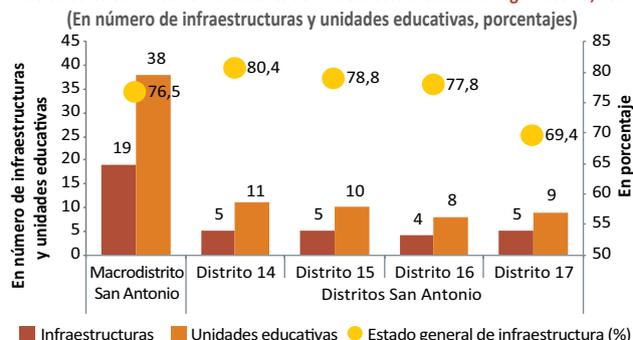
ÁREA Y NIVEL		MUNICIPIO DE LA PAZ	MACRODISTRITO SAN ANTONIO
Matemáticas	Primaria	36,4	32,1
	Secundaria	19,9	19,7
Lenguaje	Primaria	44,9	41,5
	Secundaria	43,0	44,7

Fuente: Encuesta municipal de medición de la calidad educativa – 2014.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

En el año 2017, este macrodistrito tenía 2 unidades educativas privadas. Asimismo, contaba con 19 infraestructuras educativas y 38 unidades educativas públicas y de convenio. La calificación promedio del estado general de las infraestructuras<sup>7</sup> fue de 76,5%, lo que significa que en promedio las infraestructuras educativas se encontraban en buen estado<sup>8</sup>. Los distritos 14 y 15 concentraban el mayor número de unidades educativas en este macrodistrito, y el distrito 17 presentaba la menor calificación en el estado general de infraestructuras (69,4%).

Gráfico N° 8.

**Macrodistrito San Antonio: Indicadores de infraestructura educativa según distrito, 2017**



Fuente: Censo de establecimientos educativos públicos y de convenio en el municipio de La Paz – 2017.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Respecto al mobiliario evaluado en las infraestructuras educativas<sup>9</sup> del macrodistrito, se observa en el cuadro N° 3, la existencia de más de 6 mil mesas, alrededor de 11 mil sillas, 353 bancas, además de pupitres personales y bi-personales (152 y 52 respectivamente). El distrito 14 tiene una mayor cantidad de mobiliario que los otros distritos, esta diferencia se debe al número de infraestructuras educativas de cada distrito.

Cuadro N° 3.

**Macrodistrito San Antonio: Mobiliario según distrito, 2017**  
(En número)

DESCRIPCIÓN	MACRODISTRITO SAN ANTONIO	DISTRITO 14	DISTRITO 15	DISTRITO 16	DISTRITO 17
Mesas	6.131	1.830	1.663	1.448	1.190
Sillas	11.739	3.379	3.101	2.939	2.320
Bancas	353	123	135	81	14
Pupitres personales	152	137	12	3	0
Pupitres bi-personales	52	29	4	3	16

Fuente: Censo de establecimientos educativos públicos y de convenio en el municipio de La Paz – 2017.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

<sup>6</sup> En la gestión 2014, se llevó a cabo la encuesta de medición de la calidad educativa, cuyo objetivo fue medir la calidad de la educación en el municipio de La Paz para sugerir lineamientos de políticas públicas municipales enfocadas a mejorar el desempeño escolar de los alumnos. Se abordó los principales preceptos y características de los diferentes métodos internacionales así como de los mecanismos de evaluación en lo relacionado a Ley N° 070 de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" que en conjunto definieron un método combinado para la obtención de los indicadores generales y específicos para este estudio. La muestra estuvo constituida por 89 unidades educativas entre públicas, privadas y de convenio y 8.476 pruebas a estudiantes de tercero y sexto de primaria, además de primero, tercero y sexto de secundaria de la última gestión (2014). El procedimiento usado para obtener la muestra de unidades educativas fue definiendo los estratos considerando: áreas, macrodistritos, tipo de unidades educativas y grados.

<sup>7</sup> Para el cálculo del indicador de estado general de la infraestructura, se considera la parte externa del local educativo (cubierta, paredes, pisos, bajantes, canaletas, entre otros), y la interna que evalúa los ambientes y baños, es representada por albañilería (tumbado, paredes y piso), carpintería (puertas y ventanas), y conexión eléctrica (luminarias, interruptores y tomas de corriente); además toma en cuenta los espacios deportivos y recreativos.

<sup>8</sup> La calificación del indicador general de infraestructura es: muy deficiente (0 a 20 puntos), deficiente (20,1 a 40 puntos), regular (40,1 a 60 puntos), bueno (60,1 a 80 puntos) y muy bueno (80,1 a 100 puntos).

<sup>9</sup> El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), con el objetivo de actualizar la información de infraestructura, equipamiento y mobiliario educativo, llevó a cabo un censo de infraestructuras en la gestión 2017, es así, que se censaron 196 infraestructuras y 381 unidades educativas públicas y de convenio.

## 4. VIVIENDA.



Durante la gestión 2016, de las 39.231 viviendas particulares que existían en el macrodistrito San Antonio, 50,6% eran casas, 22,6% departamentos, y 26,3% cuartos o habitaciones sueltas.

El distrito 16 presentó el mayor porcentaje en casas (71,0%) y el distrito 14 en departamentos (37,9%), pero el distrito 15 tuvo el mayor número de viviendas en este macrodistrito (10.992 de 39.231 viviendas).

Cuadro Nº 4.

Macrodistrito San Antonio: Tipo de vivienda según distrito, 2016  
(En número y porcentajes)

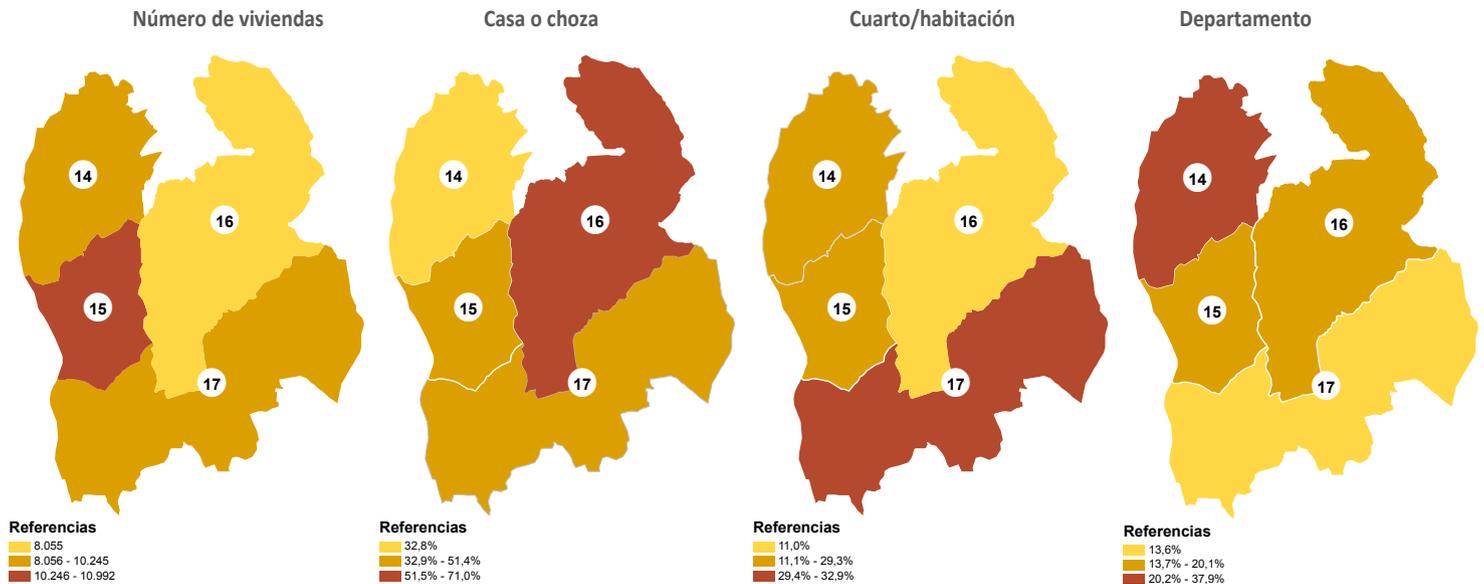
ÁREA GEOGRÁFICA	Nº DE VIVIENDAS	CASA O CHOZA (En porcentaje)	DEPARTAMENTO (En porcentaje)	CUARTO/ HABITACIÓN (En porcentaje)
Municipio de La Paz	276.943	49,0	24,6	26,2
Macrodistrito San Antonio	39.231	50,6	22,6	26,3
Distrito 14	10.245	32,8	37,9	29,3
Distrito 15	10.992	51,1	20,1	28,8
Distrito 16	8.055	71,0	18,0	11,0
Distrito 17	9.939	51,4	13,6	32,9

Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Mapa Nº 5.

Macrodistrito San Antonio: Tipo de vivienda según distrito, 2016  
(En número y porcentajes)



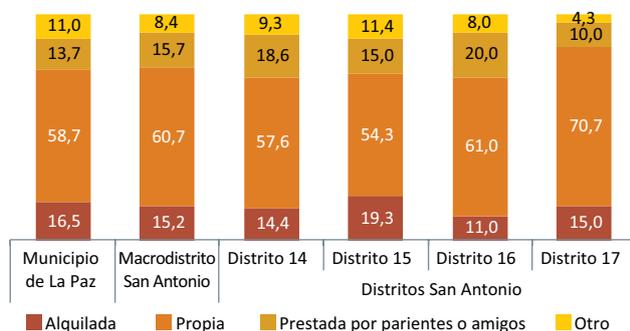
Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal.

Para el año 2016, 60,7% de los hogares de este macrodistrito residió en vivienda propia, 15,2% en alquiler y 15,7% en una vivienda prestada o cedida por parientes o amigos, porcentajes similares a los del municipio. El distrito 17 mostró el mayor porcentaje de hogares que reside en vivienda propia (70,7%), el distrito 16 en vivienda prestada (20,0%) y el distrito 15 en alquilada (19,3%) y la mayor proporción de otro tipo tenencia<sup>10</sup> (11,4%).

Gráfico Nº 9.

Macrodistrito San Antonio: Régimen de la tenencia de vivienda según distrito, 2016 (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

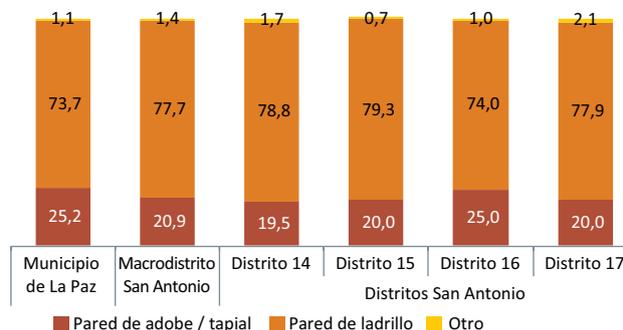
En promedio, el material más utilizado en las paredes de las viviendas particulares fue el ladrillo (77,7%), superior al promedio municipal. Por otro lado, el distrito 16 tuvo el mayor porcentaje de viviendas con pared de adobe (25,0%).

Vista panorámica del macrodistrito San Antonio.  
Fuente: Alejandro Baldovino Vargas.



Gráfico Nº 10.

Macrodistrito San Antonio: Material predominante de la paredes de las viviendas según distrito, 2016 (En porcentaje)



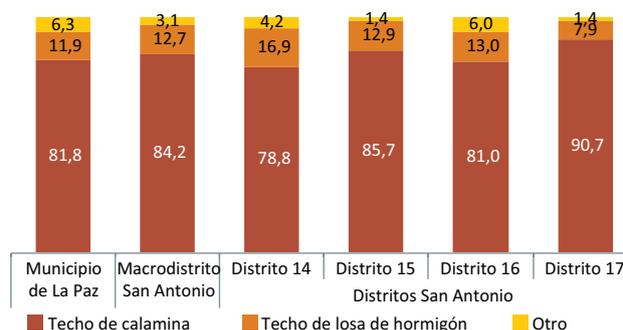
Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Más de 84% de los techos de las viviendas particulares de San Antonio eran de calamina, porcentaje mayor al promedio del municipio (81,8%). El distrito 17 tuvo la mayor cantidad de residencias con techos de calamina (90,7%) y el distrito 14 con techos de losa de hormigón (16,9%).

Gráfico Nº 11.

Macrodistrito San Antonio: Material predominante en los techos de las viviendas según distrito, 2016 (En porcentaje)



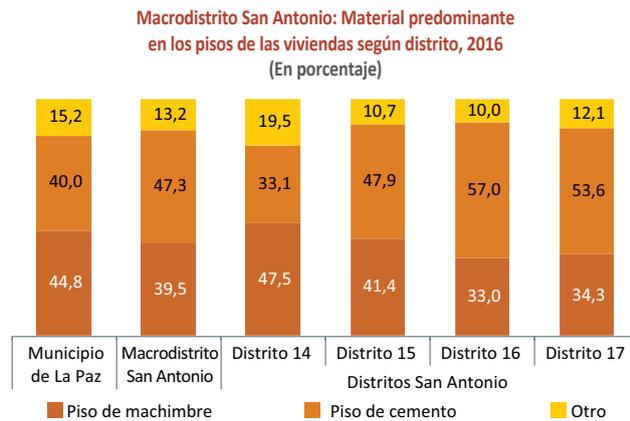
Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

<sup>10</sup> Como contrato anticrético, cedidas por servicios, contrato mixto, etc.

En San Antonio, 39,5% de las viviendas particulares contaba con piso de machimbre y 47,3% presentaba piso de cemento. En el gráfico N° 12 se observa que los distritos 14 y 15, presentan los porcentajes más bajos de residencias con piso de cemento, (33,1% y 47,9%, respectivamente) y los más altos corresponden a los distritos 16 y 17 (57,0% y 53,6%).

Gráfico N° 12.



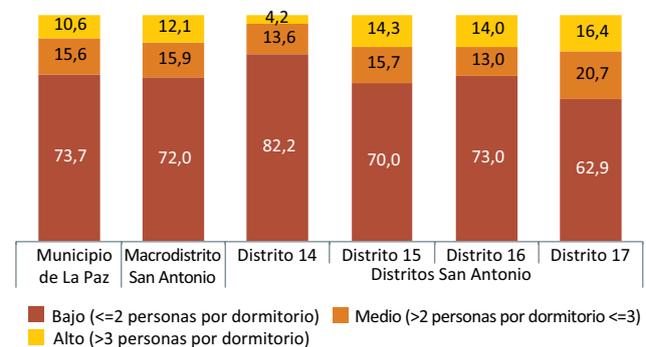
Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

El hacinamiento<sup>11</sup> por dormitorio en el macrodistrito San Antonio mostró que, en promedio 72% de las viviendas tuvo 2 o menos personas por dormitorio, lo cual reflejaba un hacinamiento bajo; 15,9% tuvo entre 2 y 3 personas por dormitorio, y 12,1% tuvo más de 3 personas (hacinamiento alto). El distrito 14 tuvo el mayor porcentaje 2 o menos personas por dormitorio (82,2%); el distrito 17 tuvo el mayor porcentaje entre 2 y 3 personas por dormitorio (20,7%) además del mayor porcentaje con más de 3 personas (16,4%).

<sup>11</sup> Se considera que existe una condición de hacinamiento cuando en las viviendas hay más de 2,5 personas por dormitorio en promedio, por ejemplo, cuando un hogar está conformado por 8 personas y sólo disponen de 3 dormitorios.

Gráfico N° 13.

**Macrodistrito San Antonio: Hacinamiento por dormitorio según distrito, 2016 (En porcentaje)**



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Respecto a los servicios e insumos básicos, durante la gestión 2016 cerca de 85,1% de las viviendas particulares de este macrodistrito contó con agua por cañería, promedio superior al del municipio (81,3%); 95,0% de las residencias disponía de baño con desagüe a alcantarillado y 1,5% no contaba con energía eléctrica.



Barrio de Verdad Unión Frontera, Zona San Antonio Bajo, distrito 15.  
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLPL.

Cuadro Nº 5.

**Macrodistrito San Antonio: Agua, baño y electricidad según distrito, 2016**  
(En porcentaje)

ÁREA GEOGRÁFICA	AGUA POR CAÑERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA	TIENE BAÑO CON DESAGÜE A ALCANTARILLADO	NO DISPONE DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Municipio de La Paz	81,3	96,3	1,2
<b>Macrodistrito San Antonio</b>	<b>85,1</b>	<b>95,0</b>	<b>1,5</b>
Distrito 14	88,1	99,2	3,4
Distrito 15	86,4	97,9	0,0
Distrito 16	76,0	84,0	2,0
Distrito 17	87,9	96,4	0,7

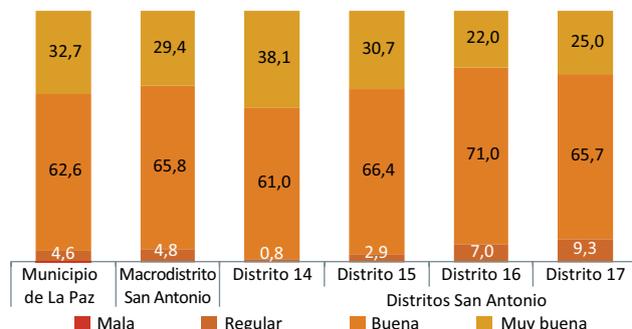
Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Finalmente, la calidad de la vivienda se determinó a partir de tres componentes: calidad de los materiales de construcción, condiciones de habitabilidad y disponibilidad de servicios básicos<sup>12</sup>. En este sentido, 29,4% de los hogares del macrodistrito San Antonio habitaban en viviendas de calidad muy buena, 65,8% en viviendas de calidad buena, y 4,8% en viviendas de calidad regular. El distrito 16, es el lugar que presentó una mayor cantidad de viviendas catalogadas como buena y muy buena (93,0%) y el distrito 17 contó con la mayor proporción de residencias de calidad regular (9,3%).

Gráfico Nº 14.

**Macrodistrito San Antonio: Distribución de viviendas por calidad según distrito, 2016**  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

<sup>12</sup> Específicamente, es un indicador que combina tres elementos: i) materiales de construcción, ii) espacios (dormitorios, habitaciones multiuso, cocina), y iii) procedencia del agua, sistema de eliminación de excretas del baño, disponibilidad de energía eléctrica y combustible utilizado para cocinar.

Barrio de Verdad 19 de Mayo - Santa Fe Constructores, Zona Pacasa, distrito 14.  
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP.

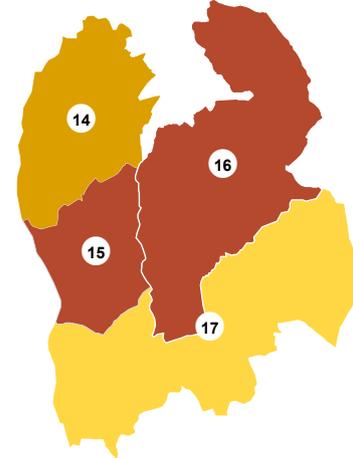


## 5. POBREZA.



En San Antonio la incidencia de pobreza por ingresos fue de 41,9% el año 2016, lo que significa que 42 de cada 100 personas disponían de menos de Bs. 27 por día<sup>13</sup>; mayor al promedio del municipio (37,6%). El distrito 17 presentó la menor incidencia de pobreza (39,0%) mientras que el distrito 16 tuvo la mayor incidencia (44,7%).

Mapa N° 6.  
Macrodistrito San Antonio: Incidencia de pobreza por ingresos, 2016  
(En porcentaje)

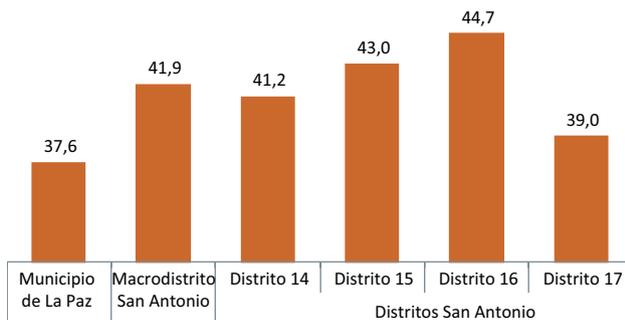


**Referencias**  
 ■ 39,0%  
 ■ 39,1% - 41,2%  
 ■ 41,3% - 44,7%

Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.  
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Gráfico N° 15.

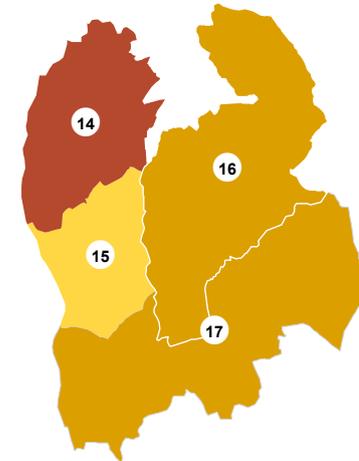
Macrodistrito San Antonio: Incidencia de pobreza por ingresos, 2016  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.  
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Mapa N° 7.  
Macrodistrito San Antonio: Incidencia de pobreza extrema por ingresos, 2016  
(En porcentaje)

Cerca de 2 de cada 10 personas disponían de menos de Bs. 15 al día, lo cual implica que la incidencia de pobreza extrema o indigencia alcanzó a 19,5%, porcentaje mayor al promedio municipal<sup>14</sup> (17,4%). El distrito 15 presentó la menor incidencia de pobreza extrema (18,8%) y el distrito 14 la mayor incidencia (20,2%).

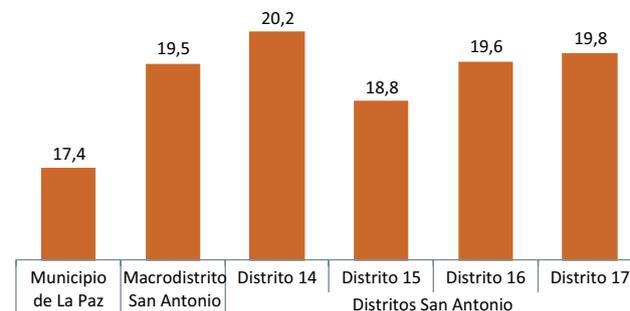


**Referencias**  
 ■ 18,8%  
 ■ 18,9% - 19,8%  
 ■ 19,9% - 20,2%

Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.  
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Gráfico N° 16.

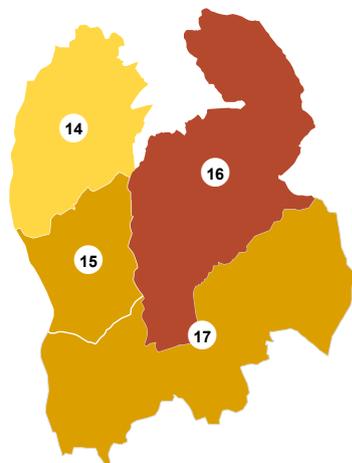
Macrodistrito San Antonio: Incidencia de pobreza extrema por ingresos, 2016  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.  
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

<sup>13</sup> Línea de Pobreza urbana en el municipio de La Paz - 2016:  
 Bs. 821 mensuales = Bs. 27,4 diarios = USD 3,9 diarios.  
<sup>14</sup> Línea de Pobreza Extrema urbana en el municipio de La Paz - 2016:  
 Bs. 457 mensuales = Bs. 15,2 diarios = USD 2,2 diarios.

Mapa N° 8.  
Macrodistrito San Antonio: Incidencia de pobreza subjetiva, 2016  
(En porcentaje)



**Referencias**  
 15,8%  
 15,9% - 22,4%  
 22,5% - 26,9%

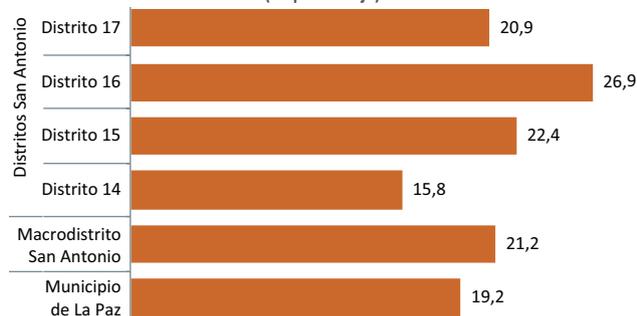
Se considera que una persona es pobre de manera subjetiva cuando ésta se siente pobre, la incidencia de pobreza subjetiva está determinada sobre la base de la percepción de las personas acerca de su propio bienestar<sup>15</sup>.

De las personas de 18 años y más, 2 de cada 10 se consideraban pobres en este macrodistrito (21,2%); mayor al promedio municipal. El distrito 14 presentó el menor porcentaje de gente que se sentía pobre (15,8%) mientras que en el distrito 16 se sentían pobres 26,9% de las personas.

Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.  
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

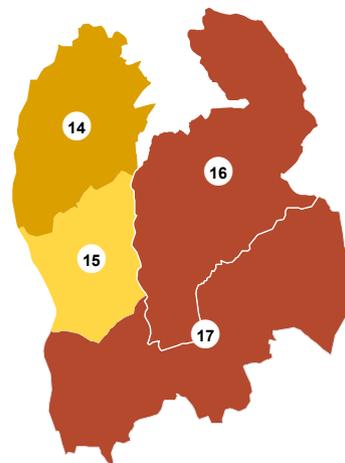
Gráfico N° 17.

Macrodistrito San Antonio: Incidencia de pobreza subjetiva, 2016  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.  
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Mapa N° 9.  
Macrodistrito San Antonio: Incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, 2012  
(En porcentaje)



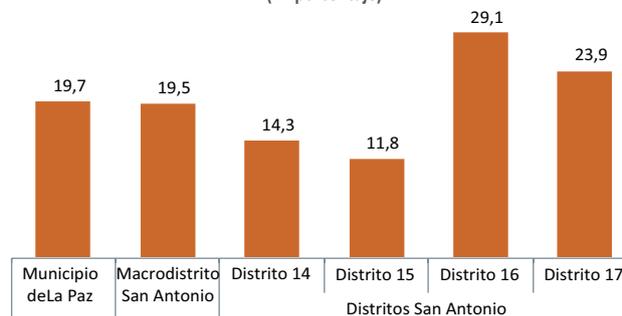
**Referencias**  
 11,8%  
 11,9% - 14,3%  
 14,4% - 29,1%

Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016.  
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

En el año 2012<sup>16</sup>, 2 de cada 10 hogares en San Antonio (19,5%) presentaban una o más carencias relacionadas con: materiales y/o espacios en la vivienda; provisión de servicios básicos; educación, y salud (pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI). Este porcentaje fue mucho más alto en el distrito 16 llegando a 29,1% y menor en el distrito 15 alcanzando a 11,8%.

Gráfico N° 18.

Macrodistrito San Antonio: Incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, 2012  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.  
 Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

<sup>15</sup> Para más detalles ver: "Compendio de mejores prácticas en la medición de la pobreza". Grupo de expertos en estadísticas de pobreza. Grupo de Río. Santiago de Chile. 2007. <https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-nfantil/bibliografia/>.

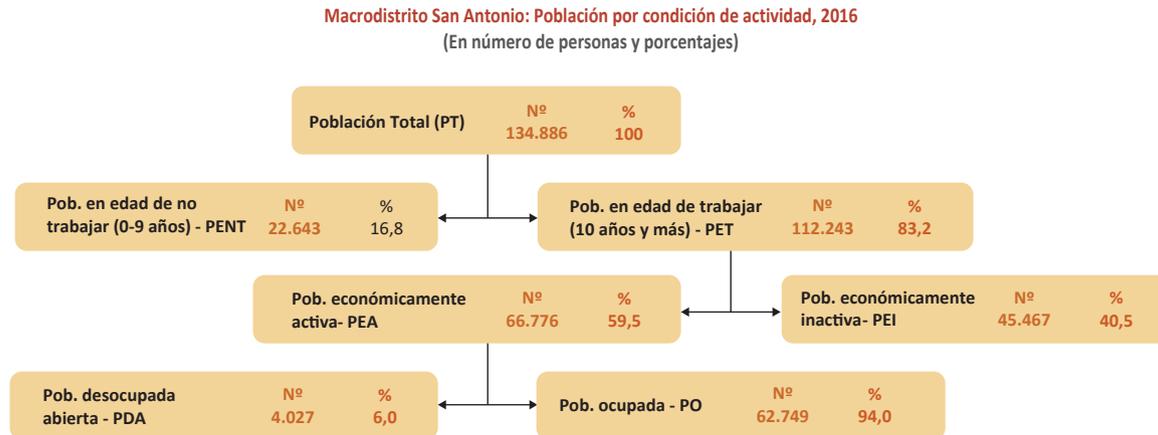
<sup>16</sup> Se utiliza información del año 2012 debido a que la encuesta realizada ese año por el GAMLP fue diseñada específicamente para la medición de pobreza.

## 6. EMPLEO.



El año 2016 en el macrodistrito San Antonio, 83,2% de la población tenía 10 años y más de edad (Población en Edad de Trabajar – PET<sup>17</sup>), de ella casi 67 mil personas eran económicamente activas<sup>18</sup> (PEA).

Gráfico N° 19.



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Aclaraciones de la clasificación de la población por condición de actividad

**PT:** Población Total

**PENT:** Población en edad de no trabajar → personas menores de 10 años de edad.

**PET:** Población en edad de trabajar → personas de 10 años y más de edad.

**PEA:** Población económicamente activa → personas que trabajan o buscan trabajo activamente.

**PO:** Población ocupada → personas que trabajan produciendo bienes y servicios económicos.

**PDA:** Población desocupada<sup>19</sup> → personas que no trabajan pero buscan trabajo activamente y están disponibles para realizarlo.

**PEI:** Población económicamente inactiva → personas que no trabajan produciendo bienes y servicios económicos ni buscan trabajo.

<sup>17</sup> La edad de trabajar en Bolivia va de 14 años hasta los 60 años para mujeres y hasta los 65 para hombres por ley, pero para realizar mediciones de características económicas de la población se considera a todos aquellos que tienen 10 años y más de edad, debido a la alta participación en el mercado laboral de las personas de 10 a 13 años y de las que tienen 65 y más años.

Ver la aclaración del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia – INE en la publicación de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 en: <http://datos.ine.gob.bo/redbol/censos/cpv2012/Empleo.pdf>.

<sup>18</sup> Se utiliza el enfoque de la fuerza de trabajo de la Organización Mundial del Trabajo – OIT, donde el principio de actividad económica se superpone al desempleo y éste a su vez se superpone a la inactividad económica.

Para ver una explicación más detallada consultar: "Marco conceptual para la medición del empleo e indicadores del mercado de trabajo", 12º Taller Regional sobre Medición y Caracterización del Empleo en las Encuestas de Hogares, Buenos Aires – Argentina. 2003 <https://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER12/19.pdf>

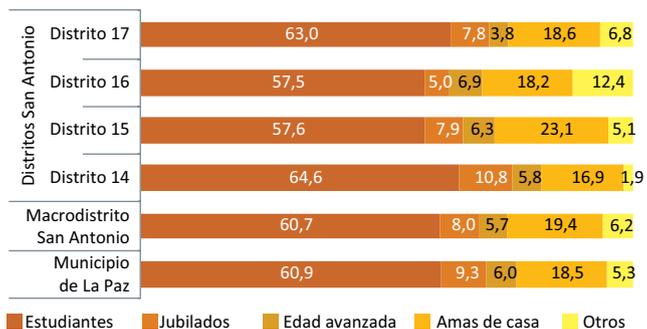
<sup>19</sup> Existen varias consideraciones a tomar en cuenta al momento de clasificar a una persona como desocupada abierta o desempleada, entre ellas están: el período de búsqueda de trabajo, el período que no trabajó, el período que estaría disponible para trabajar, qué se considera como búsqueda activa de trabajo, etc.

Detalles y aclaraciones generales se encuentran en: "Conceptos y definiciones: Desempleo y Personas fuera de la fuerza de trabajo". Departamento de Estadística de la OIT. David Glejberman. Proyecto RECAP: Diseño de Encuestas de población activa y de módulos de empleo en las Encuestas de hogares para medir el trabajo decente. Turin 2012. <http://recap.italco.org/es/documentos/files-imt2/es/dg6>.

Un poco más de 45 mil personas eran económicamente inactivas<sup>20</sup> (40,5% de la PET), la mayoría de estos fueron estudiantes (60,7%) y amas de casa (19,4%).

Gráfico N° 20.

Macrodistrito San Antonio: Composición de la población económicamente inactiva, 2016  
(En porcentaje)

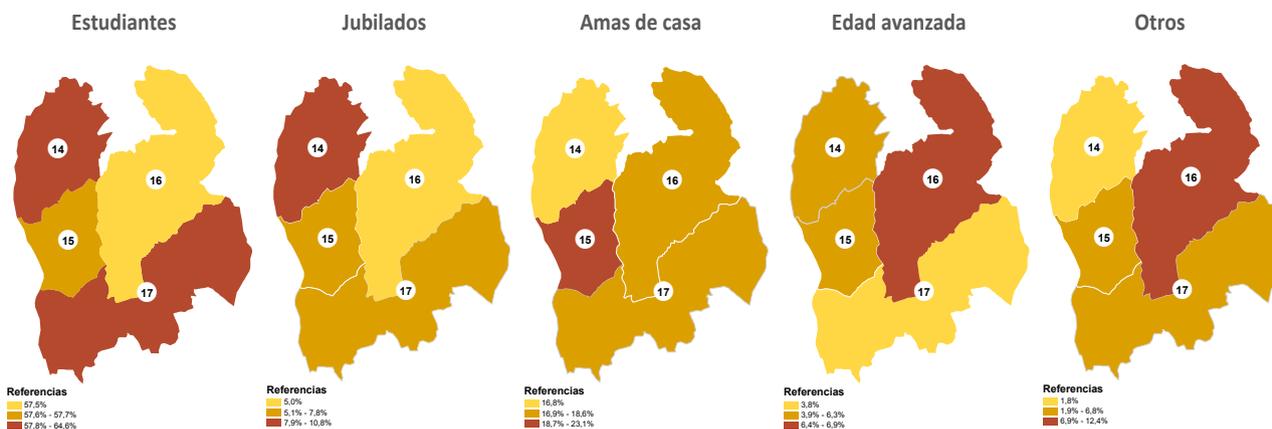


Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Mapa N° 10.

Macrodistrito San Antonio: Composición de la población económicamente inactiva, 2016  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.

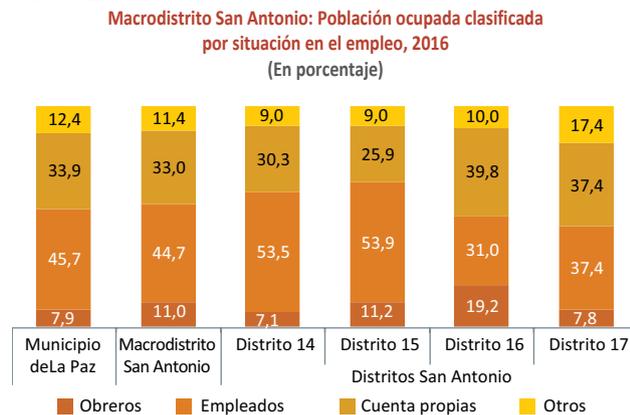
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

<sup>20</sup> Es una categoría que queda cuando una persona en edad de trabajar no fue clasificada como ocupado o desocupado, esto debido al enfoque de fuerza de trabajo. Ver: "Marco conceptual para la medición del empleo" íbid.

La Población Ocupada (PO) representó 55,9% de la PET en San Antonio, alrededor de 63 mil personas.

Clasificando a los ocupados por situación en el empleo<sup>21</sup>, 44,7% de los mismos en San Antonio fueron empleados y 33,0% son trabajadores por cuenta propia, o sea no tienen jefe ni empleados. El porcentaje de empleados fue menor en el distrito 16, donde llegó a 31,0% del total de ocupados.

Gráfico Nº 21.



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Agrupando a los ocupados según grupo ocupacional<sup>22</sup> prácticamente 2 de cada 10 trabajadores en San Antonio estaban clasificados como trabajadores de los servicios o vendedores del comercio (22,1%), y como profesionales, científicos o intelectuales (20,5%); este porcentaje fue mucho mayor en el distrito 14 alcanzando 29,3%.

<sup>21</sup> Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE), adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero de 1993). Organización Internacional del Trabajo – OIT. <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/res/cise.pdf>.

<sup>22</sup> Actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), Ginebra, 2007, Oficina Internacional del Trabajo (OIT). [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadores/catalogos/doc/sinco\\_cluo\\_oit.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadores/catalogos/doc/sinco_cluo_oit.pdf).

<sup>23</sup> Producción: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; explotación de minas y canteras; industria manufacturera; suministro de electricidad, gas y agua; construcción.

Comercio: Comercio por mayor y por menor, reparación de vehículos automotores.

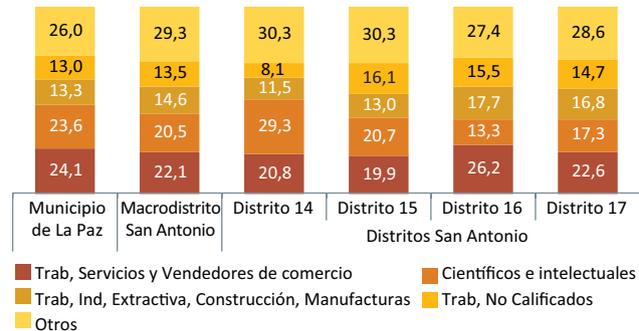
Servicios: Servicios de hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler; administración pública, defensa y seguridad social obligatorios; educación; servicios sociales y de salud; servicios comunitarios, sociales y personales; servicios de hogares privados como empleadores; servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales.

Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia (CAEB-2011), Instituto Nacional de Estadística – INE.

<https://www.ine.gov.bo/index.php/22-publicaciones/documentos/21-clasificacion-de-actividades-economicas-de-bolivia-caeb-2011?highlight=WjYjYWVl>

Gráfico Nº 22.

**Macrodistrito San Antonio: Población ocupada clasificada por grupo ocupacional, 2016**  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.

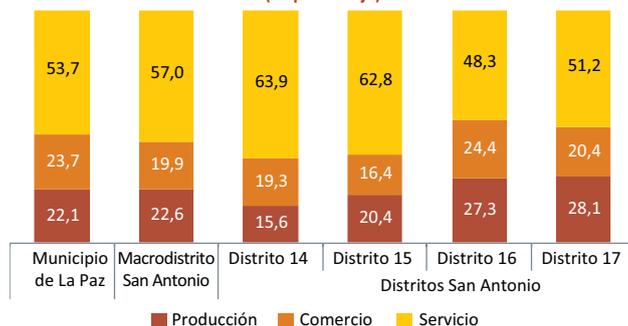
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Por rama de actividad económica<sup>23</sup>, más de la mitad (57,0%) de los ocupados en San Antonio estuvieron insertos en actividades relacionadas con servicios; 1 de cada 5 se dedicaban al comercio al por mayor y menor (19,9%) y un porcentaje un poco mayor de ocupados estaba involucrado en ramas de producción como la construcción o la industria manufacturera (22,6%).



Gráfico Nº 23.

**Macrodistrito San Antonio: Población ocupada clasificada por rama de actividad económica, 2016 (En porcentaje)**

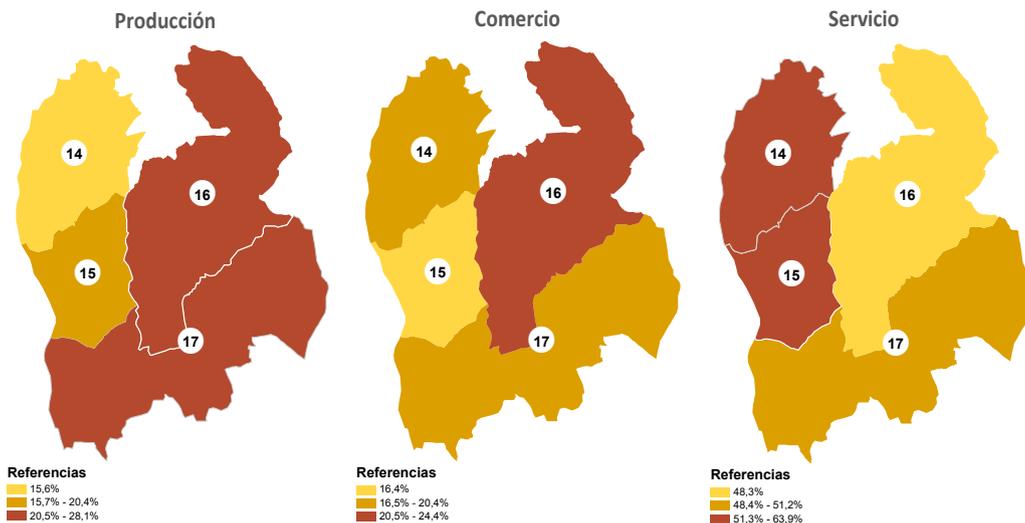


Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Mapa Nº 11.

**Macrodistrito San Antonio: Población ocupada clasificada por rama de actividad económica, 2016 (En porcentaje)**



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

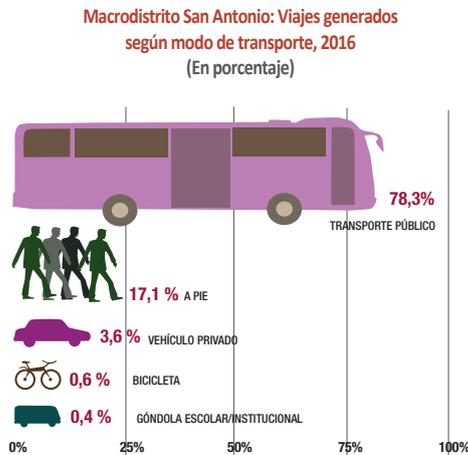
## 7. MOVILIDAD\*



Según datos obtenidos en el Estudio de Tráfico para la Actualización de la Demanda de Transporte del año 2016<sup>24</sup>, se estima que en la ciudad de La Paz cada día en promedio se generan más de 1,2 millones de viajes (motorizados y no motorizados). De este número, el macrodistrito San Antonio genera el 11%, que representa cerca de 136 mil viajes, de los cuales el 78% se realizan en transporte público, 17% a pie y el resto en vehículo privado, bicicleta o góndolas institucionales.

La mayor generación de viajes en el macrodistrito San Antonio se registra en las zonas: i) Villa San Antonio, ii) San Antonio Bajo, iii) Valle Hermoso, iv) San Simón, y v) Barrio Lindo. En estas zonas se ubican equipamientos como el Mercado Modelo San Antonio, Hospital San Gabriel, Unidad Educativa Copacabana, Piscina Municipal Orkojahuira, entre los más importantes.

Gráfico N° 24.



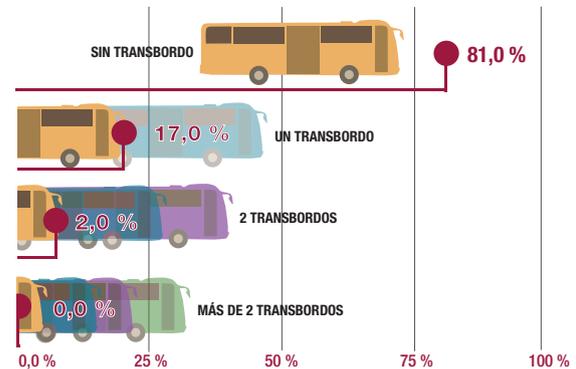
Fuente: Estudio de Tráfico para la Actualización de la Demanda de Transporte, 2016  
Elaboración: Dirección General del Sistema Integrado de Transporte

\* Este acápite fue elaborado por el personal de la Dirección General del Sistema Integrado de Transporte.

<sup>24</sup>Estudio de movilidad urbana implementado por la Dirección General del Sistema Integrado de Transporte - GAMLP, cuyos componentes fueron: i) Encuesta a una muestra de cerca de 5 mil hogares del área urbana de La Paz; ii) Estudios de tráfico basados en aforos vehiculares y peatonales, y iii) Encuestas en vía a una muestra de más de 2 mil de personas.

Gráfico N° 25.

**Macrodistrito San Antonio: Transbordos promedio por viaje según modo de transporte, 2016**  
(En porcentaje)



Fuente: Estudio de Tráfico para la Actualización de la Demanda de Transporte, 2016  
Elaboración: Dirección General del Sistema Integrado de Transporte

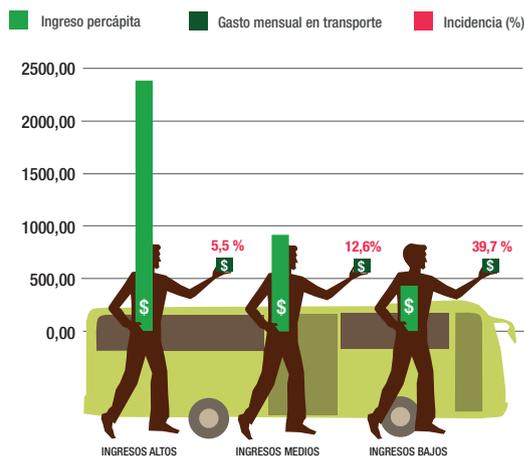
Se ha identificado que los habitantes de este macrodistrito realizan una mayor cantidad de viajes entre las 6 y 10 de la mañana, que representa el 61,8% del total, mientras que el porcentaje restante se distribuye a lo largo del día. Del total de viajes generados en San Antonio, 45% se dirige hacia el macrodistrito Centro, 27% se dan dentro del mismo macrodistrito, y un 11% tiene como destino el macrodistrito Cotahuma.



Parada final Cosmos 85 - Ruta Villa Salomé, distrito 16.  
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP.

Gráfico N° 26.

**Macrodistrito San Antonio: Ingresos y gastos en transporte público, 2016**  
(En bolivianos y porcentajes)



Fuente: Estudio de Tráfico para la Actualización de la Demanda de Transporte, 2016  
Elaboración: Dirección General del Sistema Integrado de Transporte

Para realizar un viaje en transporte público en el macrodistrito San Antonio, una persona gasta en promedio Bs. 3,20, con un tiempo de espera de 7 minutos, y una duración de viaje de 37 minutos<sup>25</sup>. Es importante destacar que, 81% de los viajes se realizan sin transbordo, 17% con un transbordo, y el 2% restante con más de un transbordo. Los principales motivos de viaje son: trabajo (45%), educación (23,6%) y compras (16,8%).

Para el macrodistrito San Antonio, el gasto promedio mensual en transporte público asciende a Bs. 77 - diez bolivianos por debajo del promedio a nivel ciudad que alcanza Bs. 87-.

Se han conformado tres grupos en función al ingreso per cápita mensual: bajos, medios y altos, para las personas de bajos ingresos, el gasto en transporte público representa el 40% de su presupuesto, mientras que para las personas de ingresos altos, solo representa el 5,5%.

De acuerdo al estudio realizado, las viviendas que al menos cuentan con un vehículo motorizado en este macrodistrito representan el 43,5% del total, de estos, el 80% tienen un solo vehículo, mientras que el restante porcentaje tiene más de un vehículo por vivienda.

Por otro lado, en el macrodistrito San Antonio actualmente opera la Ruta Villa Salomé del PumaKatari, que atraviesa los distritos urbanos 16, 15 y 14; cuenta con 44 paradas en ambos sentidos, que benefician directamente a más de 50 mil habitantes y 19 Organizaciones Territoriales de Base (OTB's), considerando su área de influencia.

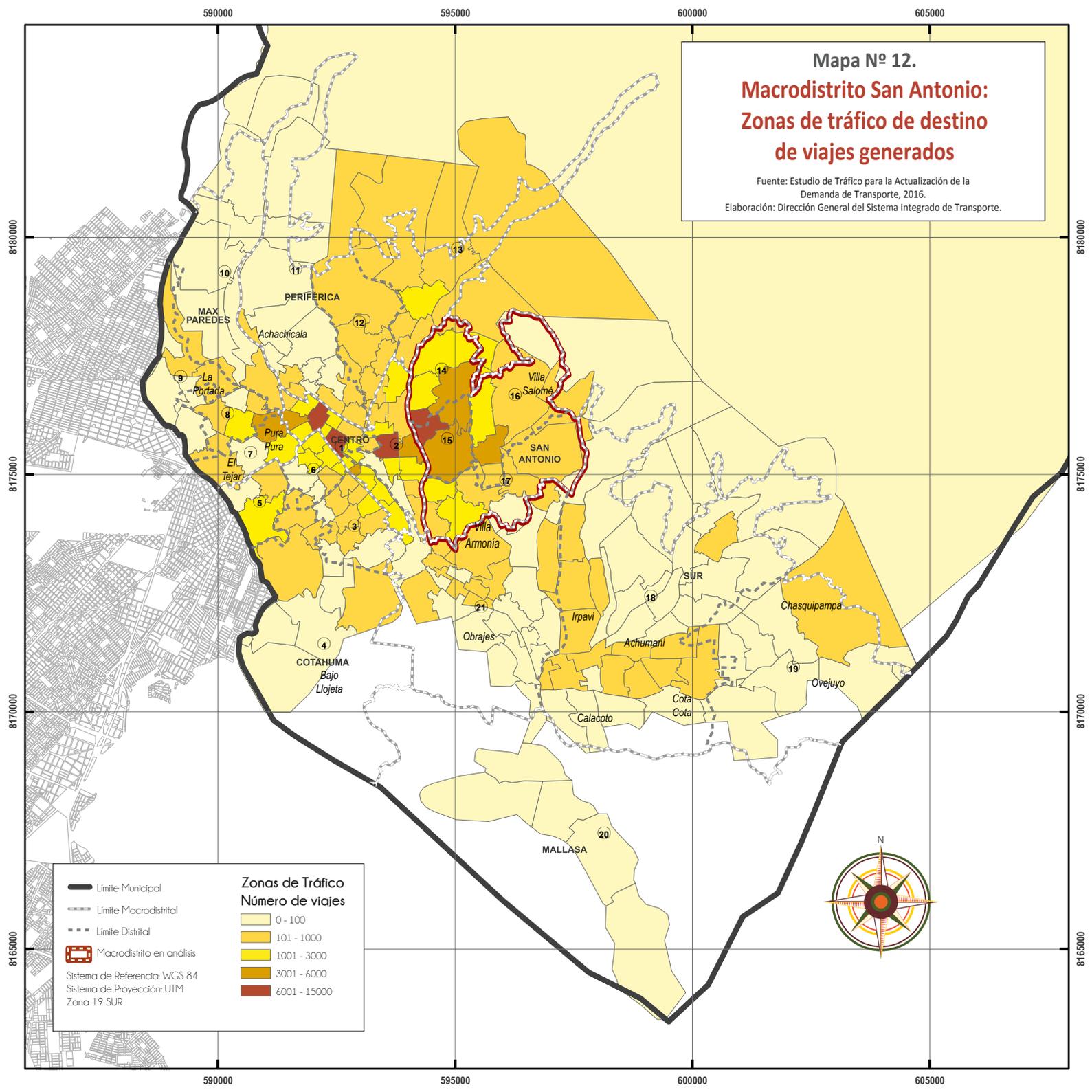
El servicio es altamente valorado por los vecinos pues ha propiciado mejoras en la movilidad urbana, fomentado el desarrollo de actividades económicas, así como haber coadyuvado a la seguridad ciudadana; prueba de ello es que el 28,5% de usuarios lo utilizan todos los días de la semana, además el 89,3% manifiestan su satisfacción con las características del servicio y la atención prestada por el personal del Bus según información de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios llevada a cabo por el Servicio de Transporte Municipal el año 2018. También es importante mencionar que entre 70% y 80% de los vecinos valoran como bueno y excelente los parámetros de: tarifa, tiempo de espera, tiempo de viaje, seguridad en la conducción, confort y el trato al usuario.

Por otro lado, en este macrodistrito destacan las siguientes avenidas: Esteban Arce, Campero, Circunvalación, Pasos Kanki y Ciudad del Niño. Además se encuentran el puente Gemelo de las Américas y el puente Gutiérrez Guerra que unen los macrodistritos Centro y San Antonio.

**Estadísticas del Servicio Municipal de Transporte Pumakatari, 2018**



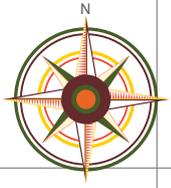
<sup>25</sup>El gasto promedio de viaje, es el promedio de la tarifa pagada en todas las modalidades de transporte público utilizadas. El tiempo de espera es el promedio de minutos que una persona aguarda hasta abordar un vehículo de transporte público. El tiempo de viaje se mide desde el momento en que una persona accede a una movilidad de transporte público hasta que desciende del mismo.

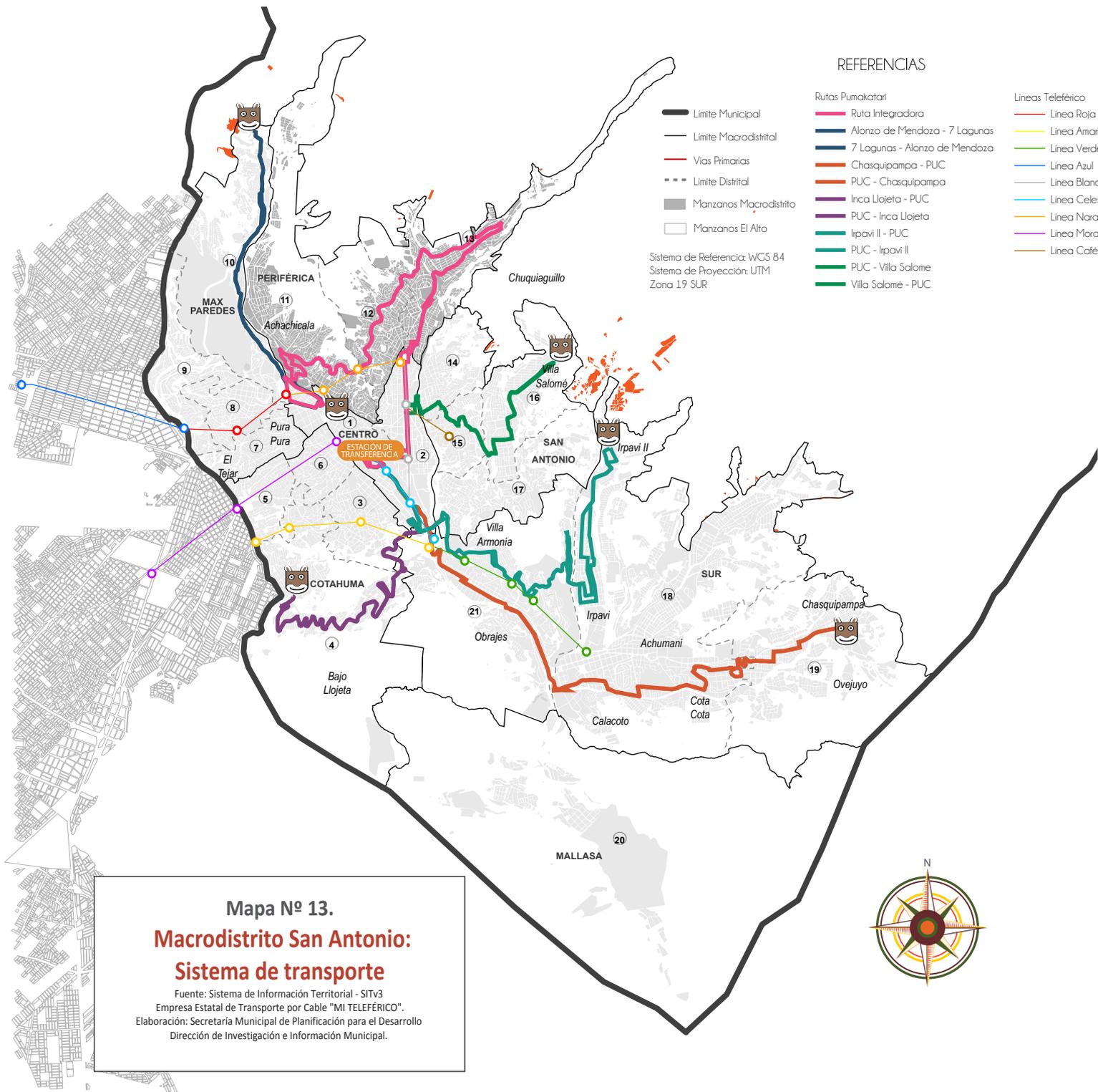


**Mapa N° 12.**  
**Macrodistrito San Antonio:**  
**Zonas de tráfico de destino**  
**de viajes generados**

Fuente: Estudio de Tráfico para la Actualización de la Demanda de Transporte, 2016.  
 Elaboración: Dirección General del Sistema Integrado de Transporte.

<ul style="list-style-type: none"> <li> Límite Municipal</li> <li> Límite Macrodistrital</li> <li> Límite Distrital</li> <li> Macrodistrito en análisis</li> </ul> <p>Sistema de Referencia: WGS 84        Sistema de Proyección: UTM        Zona 19 SUR</p>	<p><b>Zonas de Tráfico</b>  <b>Número de viajes</b></p> <table border="0"> <tr><td></td><td>0 - 100</td></tr> <tr><td></td><td>101 - 1000</td></tr> <tr><td></td><td>1001 - 3000</td></tr> <tr><td></td><td>3001 - 6000</td></tr> <tr><td></td><td>6001 - 15000</td></tr> </table>		0 - 100		101 - 1000		1001 - 3000		3001 - 6000		6001 - 15000
	0 - 100										
	101 - 1000										
	1001 - 3000										
	3001 - 6000										
	6001 - 15000										



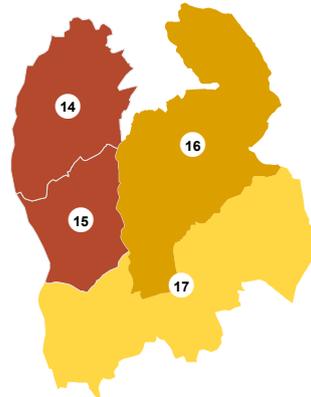


## 8. SEGURIDAD CIUDADANA.



El índice de victimización<sup>26</sup> del municipio durante el año 2015 fue de 27,7% mientras que en el macrodistrito San Antonio este alcanzó a 27,3%. El distrito 15 es el lugar más afectado donde una de cada tres personas sufrió algún delito.

Mapa N° 14.  
Macrodistrito San Antonio: Índice de victimización, 2015  
(En porcentaje)

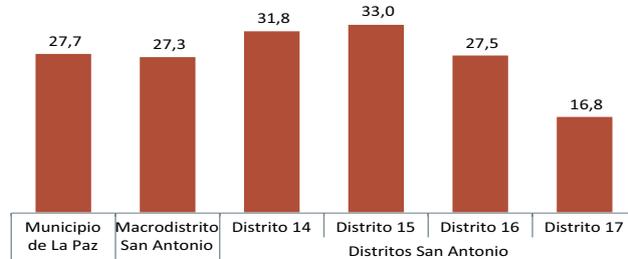


Fuente: Encuesta municipal de seguridad ciudadana - 2015.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Referencias  
■ 16,8%  
■ 16,9% - 27,5%  
■ 27,6% - 33,0%

Gráfico N° 27.

Macrodistrito San Antonio: Índice de victimización, 2015  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta municipal de seguridad ciudadana - 2015.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

El delito más común en San Antonio fue el de robo que sufrieron 53,0% de los habitantes victimizados, proporción que es menor a la del total del municipio. Otro de los delitos que sobresale es el de hurto (12,9%).

<sup>26</sup> Se considera que un hogar fue victimizado si, en el último año:  
(i) una o más personas del hogar fueron víctimas de algún delito y/o;  
(ii) se produjo un delito contra la propiedad (vehículos).

Gráfico N° 28.

Macrodistrito San Antonio: Tipo de delito sufrido según distrito, 2015  
(En porcentaje)

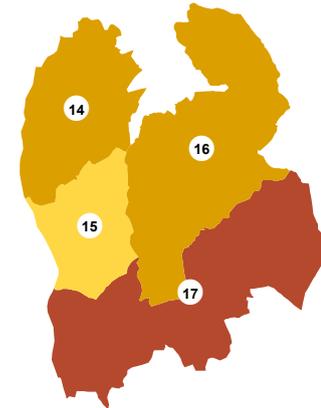
Districto San Antonio	Víctimas de robo (%)	Víctimas de hurto (%)	Víctimas de delitos contra vehículos (%)	Otros (%)
Districto 17	53,3	6,7	3,3	36,7
Districto 16	59,1	11,4	4,5	25,0
Districto 15	52,4	15,9	3,2	28,6
Districto 14	49,1	14,0	0,0	36,8
Macrodistrito San Antonio	53,0	12,9	2,5	31,6
Municipio de La Paz	55,3	15,2	2,8	26,8

■ Víctimas de robo  
■ Víctimas de hurto  
■ Víctimas de delitos contra vehículos  
■ Otros

Fuente: Encuesta municipal de seguridad ciudadana - 2015.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

La denuncia de los delitos en San Antonio es ligeramente inferior al promedio municipal (25,4% versus 26,9%). Sin embargo, a nivel distrital se presentaron diferencias importantes ya que en el distrito 15 (20,0%) las denuncias son menos comunes que en los distritos 14, 16 y 17 (26,8%, 27,3% y 31,0%).

Mapa N° 15.  
Macrodistrito San Antonio: Víctimas que denunciaron el delito, 2015  
(En porcentaje)

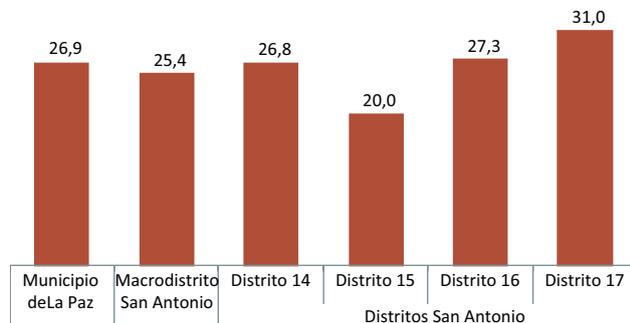


Referencias  
■ 20,0%  
■ 20,1% - 27,3%  
■ 27,4% - 31,0%

Fuente: Encuesta municipal de seguridad ciudadana - 2015.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Gráfico Nº 29.

**Macrodistrito San Antonio: Víctimas que denunciaron el delito, 2015**  
(En porcentaje)

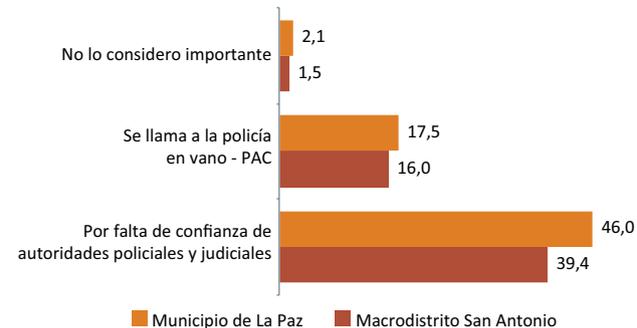


Fuente: Encuesta municipal de seguridad ciudadana - 2015.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

La desconfianza en autoridades policiales y judiciales, es una de las causas por las cuales no se realizaron las denuncias en este macrodistrito (39,4%) además que las víctimas no consideran importante efectuar la denuncia (16,0%).

Gráfico Nº 30.

**Macrodistrito San Antonio: Principales razones por las cuales no presentaron denuncia, 2015**  
(En porcentaje)

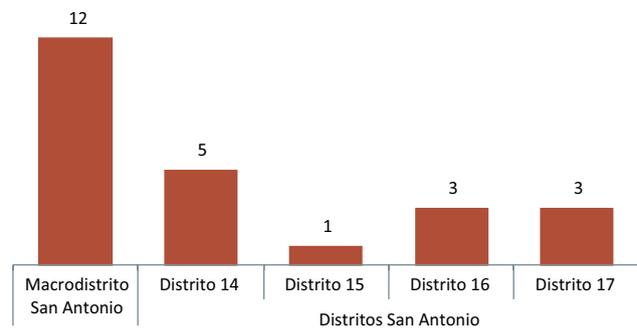


Fuente: Encuesta municipal de seguridad ciudadana - 2015.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.  
PAC: Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana.

Como se observa en el gráfico Nº 31, el macrodistrito San Antonio cuenta con 12 módulos policiales y estaciones integrales, siendo el distrito 15 el que cuenta con el menor número.

Gráfico Nº 31.

**Macrodistrito San Antonio: Estaciones integrales y módulos policiales, 2017**  
(En número)



Fuente: Anuario estadístico del municipio de La Paz - 2017.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.



Estación Policial Integral San Antonio, Zona San Antonio, distrito 15.  
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP.

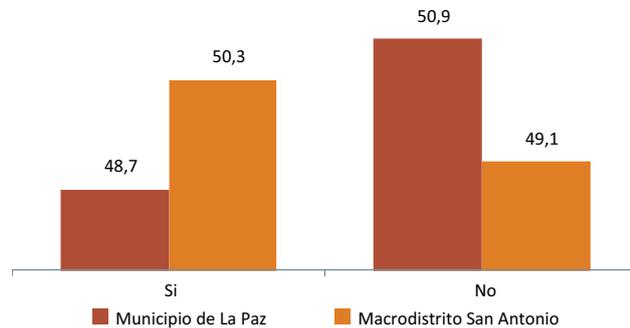
## 9. DEPORTES.



De acuerdo a la información de la Encuesta sobre hábitos deportivos y actividad física del municipio de La Paz<sup>27</sup>, realizada durante la gestión 2013, en el macrodistrito San Antonio más de la mitad de las personas de 15 años y más de edad, practicaba deportes y/o realizaba alguna actividad física, porcentaje mayor comparado con el del municipio (48,7%).

Gráfico N° 32.

**Macrodistrito San Antonio: Práctica deportiva y/o actividad física, 2013**  
(En porcentaje)



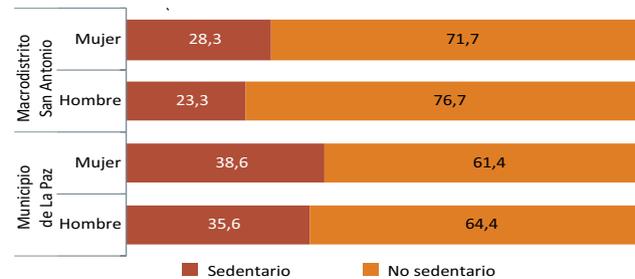
Fuente: Encuesta municipal sobre hábitos deportivos y actividad física del municipio de La Paz – 2013. Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Para el año 2013, el sedentarismo<sup>28</sup> en este macrodistrito alcanzaba a 25,8%, donde las mujeres son más sedentarias respecto a los hombres (28,3% frente a 23,3%).

A nivel municipal, el nivel de sedentarismo era ligeramente mayor en el caso de las mujeres (38,6% frente a un 35,6% en los hombres).

Gráfico N° 33.

**Macrodistrito San Antonio: Sedentarismo por sexo, 2013**  
(En porcentaje)

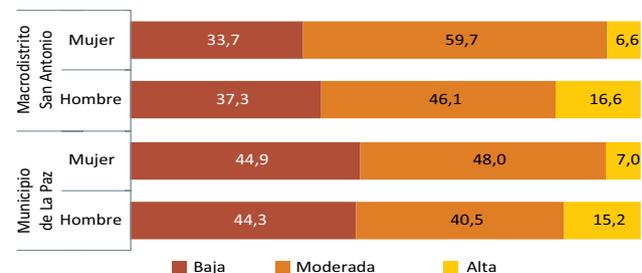


Fuente: Encuesta municipal sobre hábitos deportivos y actividad física del municipio de La Paz – 2013. Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Además, 64,6% de la población de 15 años y más de edad del macrodistrito tenía un nivel de actividad<sup>29</sup> moderado o alto y 35,4% bajo. Desagregando esta información por sexo, 62,7% de los hombres tenían un nivel de actividad moderado o alto mientras que en las mujeres este porcentaje alcanzaba a 66,3%. En el municipio más de la mitad de los hombres como de las mujeres presentaban niveles de actividad moderada o alta.

Gráfico N° 34.

**Macrodistrito San Antonio: Nivel de actividad física por sexo, 2013**  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta municipal sobre hábitos deportivos y actividad física del municipio de La Paz – 2013. Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

<sup>27</sup> Este estudio, fue desarrollado durante la gestión 2013. El sujeto de investigación fueron todas las personas mayores a 15 años residentes en el área urbana del municipio de La Paz. Se eligió un muestreo aleatorio simple con afijación potencial para cada estrato en cada macrodistrito urbano, y con distribución proporcional por sexo y rangos de edad dentro de cada estrato; la muestra ascendió a 1.205 encuestas. El cuestionario utilizó la metodología aplicada en el Cuestionario Internacional de Actividad Física (IPAQ, por sus siglas en inglés) en su versión corta, el cual permitió proveer instrumentos comunes que pueden ser usados para obtener datos internacionalmente comparables relacionados con actividad física y deportiva.

<sup>28</sup> Se entiende como sedentario o sedentaria a quien NO realice actividad física y/o deportiva con una frecuencia igual o superior a tres sesiones de 30 minutos a la semana. Definición difundida por la Organización Mundial de la Salud.

<sup>29</sup> De acuerdo al Cuestionario Internacional de Actividad Física (IPAQ), hay 3 niveles de actividad física propuestos para clasificar poblaciones:

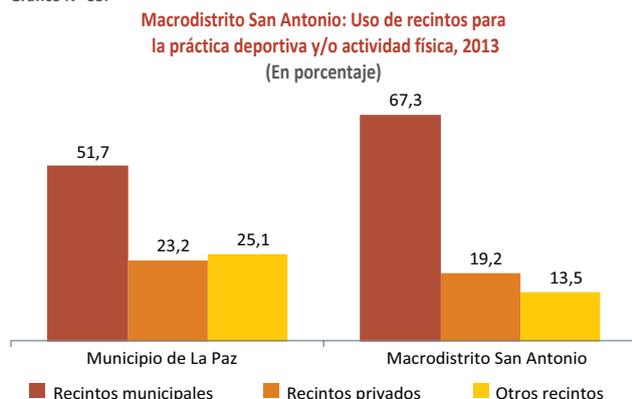
Alto: Esta categoría equivale aproximadamente a: i) actividades de intensidad vigorosa al menos 3 días por semana; ii) 7 días de cualquier combinación de andar, intensidad moderada o actividades de intensidad vigorosa.

Moderado: Esta categoría está desarrollada para los que realizan algún tipo de actividad, bajo los siguientes criterios: i) 3 días o más de actividad física de intensidad vigorosa al menos 20 minutos por día; ii) 5 o más días de intensidad física moderada y/o andar al menos 30 minutos por día; iii) 5 o más días de cualquier combinación de andar, actividad de intensidad moderada y actividad de intensidad vigorosa.

Bajo: Esta categoría simplemente define a los que no podemos encuadrar en ninguno de los criterios de alguna de las categorías anteriores.

En cuanto al uso de los recintos, durante la gestión 2013, alrededor de 67,3% de la población mayor a 15 años de edad del macrodistrito practicaba deportes y/o actividad física en un recinto municipal mientras que 19,2% lo hacía en un recinto privado y 13,5% practicaba deportes y/o actividad física en otros<sup>30</sup> recintos.

Gráfico N° 35.



Fuente: Encuesta municipal sobre hábitos deportivos y actividad física del municipio de La Paz – 2013.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Entre los deportes más practicados en el macrodistrito San Antonio -en el año 2013- estuvieron en primer lugar el fútbol, seguido del voleibol y fútbol de salón. En el municipio de La Paz la proporción de población que practicaba fútbol fue menor a la del macrodistrito en 10,6 puntos porcentuales.

Cuadro N° 6.

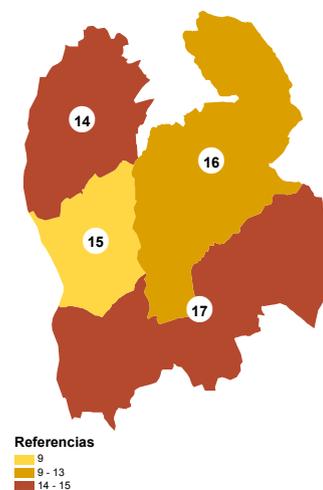
**Macrodistrito San Antonio: Deportes más practicados, 2013**  
(En porcentaje)

DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO DE LA PAZ	MACRODISTRITO SAN ANTONIO
Fútbol	40,3	50,9
Voleibol	12,9	16,8
Fútbol de salón	8,7	8,8

Fuente: Encuesta municipal sobre hábitos deportivos y actividad física del municipio de La Paz – 2013.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

En el año 2017 en San Antonio existían 51 campos deportivos que albergaban a 54 espacios deportivos<sup>31</sup>, donde los distritos 14, 16 y 17 concentraban el mayor número de campos y espacios deportivos, y el distrito 15 sólo contaba con 10 campos deportivos.

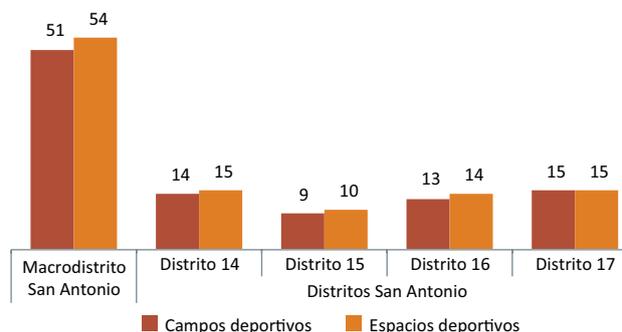
Mapa N° 16.  
**Macrodistrito San Antonio: Campos y espacios deportivos según distrito, 2017**  
(En número)



Fuente: Encuesta municipal sobre hábitos deportivos y actividad física del municipio de La Paz – 2013.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Gráfico N° 36.

**Macrodistrito San Antonio: Campos y espacios deportivos según distrito, 2017**  
(En número)



Fuente: Anuario estadístico del municipio de La Paz – 2017.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

<sup>30</sup> Se consideran otros recintos a: espacios abiertos como calles, plazas y parques, recintos en lugares de estudio, trabajo, públicos de la gobernación, la casa, etc.

<sup>31</sup> Una instalación deportiva puede contar con un sólo espacio deportivo o varios, cada uno destinado a un deporte diferente. Así, por ejemplo un polifuncional puede contener una pista de atletismo y albergar un salón de fútbol, un gimnasio y una cancha múltiple; en este caso se trata de una instalación deportiva con cuatro espacios deportivos.

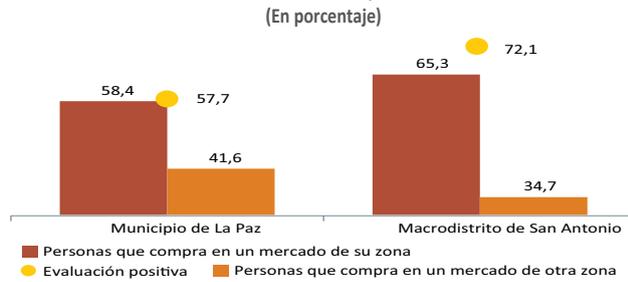
## 10. MERCADOS.



En 2013 más del 65% de los compradores de este macrodistrito realizó sus compras en su zona, de este porcentaje 72,1% tuvo una percepción positiva<sup>32</sup> de su mercado de abasto, porcentaje muy superior al del municipio (57,7%) y cerca de un 35% realizó sus compras en otra zona.

Gráfico N° 37.

**Macrodistrito San Antonio: Evaluación positiva general y mercado de abasto donde realiza sus compras, 2013**

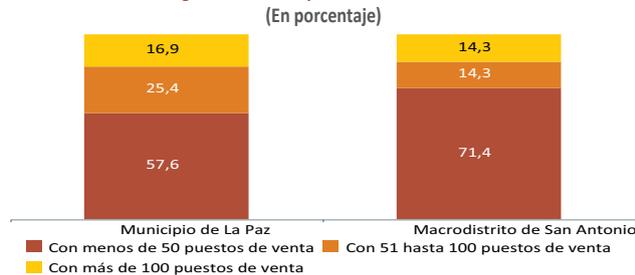


Fuente: Análisis de la actividad comercial y censo de mercados en el municipio de La Paz – 2013. Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

En la gestión 2013<sup>33</sup> de los 7 mercados censados en el macrodistrito, poco más de 71% tuvieron menos de 50 puestos de venta ocupados, 14% de 51 a 100 puestos ocupados y 14% más de 100 puestos ocupados.

Gráfico N° 38.

**Macrodistrito San Antonio: Distribución de mercados de abasto según cantidad de puestos de venta, 2013**



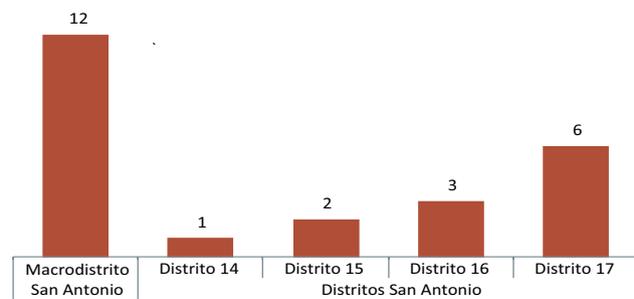
Fuente: Análisis de la actividad comercial y censo de mercados en el municipio de La Paz – 2013. Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

San Antonio fue el quinto macrodistrito en mayor cantidad de puestos de venta 275 de 5.370 que existían en el municipio de La Paz. Estos 275 puestos están distribuidos en: mesones (30,9%), casetas fijas (51,6%), kioscos (2,2%) y otros<sup>34</sup> (15,3%).

En el año 2017, el macrodistrito San Antonio contaba con 12 de 87 mercados y ferias itinerantes del municipio de La Paz, que representó poco más de un 14% de los mercados municipales. El distrito 17 tuvo la mayor cantidad de mercados de este macrodistrito y el distrito 14 el menor. Además, 9% del total de vendedores estuvieron registrados en los mercados del macrodistrito San Antonio (592 de 6.499). Por otro lado, en este macrodistrito no se tenían supermercados.

Gráfico N° 39.

**Macrodistrito San Antonio: Mercados y ferias itinerantes según distrito, 2017**



Fuente: Anuario estadístico del municipio de La Paz – 2017.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

<sup>32</sup> Se realizó una encuesta de percepción de los mercados de abasto donde los compradores realizan sus compras, con una escala de evaluación general que califica a los mercados del 1 al 7, donde 1 es una pésima calificación y 7 excelente. Los resultados, que se presentan en el gráfico N° 37, muestran el porcentaje de la evaluación positiva, que toma en cuenta las calificaciones de 5 puntos para arriba.

<sup>33</sup> En la gestión 2013, se realizó el censo de infraestructura y encuesta a vendedores y compradores en los mercados del municipio de La Paz. Fueron 23 mercados de 82 los que rechazaron el censo y la encuesta a vendedores, por lo cual este macrodistrito posee información de 7 mercados censados.

<sup>34</sup> Otros está dividido en: espacio sin infraestructura, tienda, espacio sólo con paredes (completa/media pared), espacio con infraestructura liviana/adaptada, carrito/anaquel y terreno afectado por derrumbe.

594000

596000

598000

8178000

8178000

## Mapa N° 17. Macrodistrito San Antonio: Infraestructuras de mercados, 2017

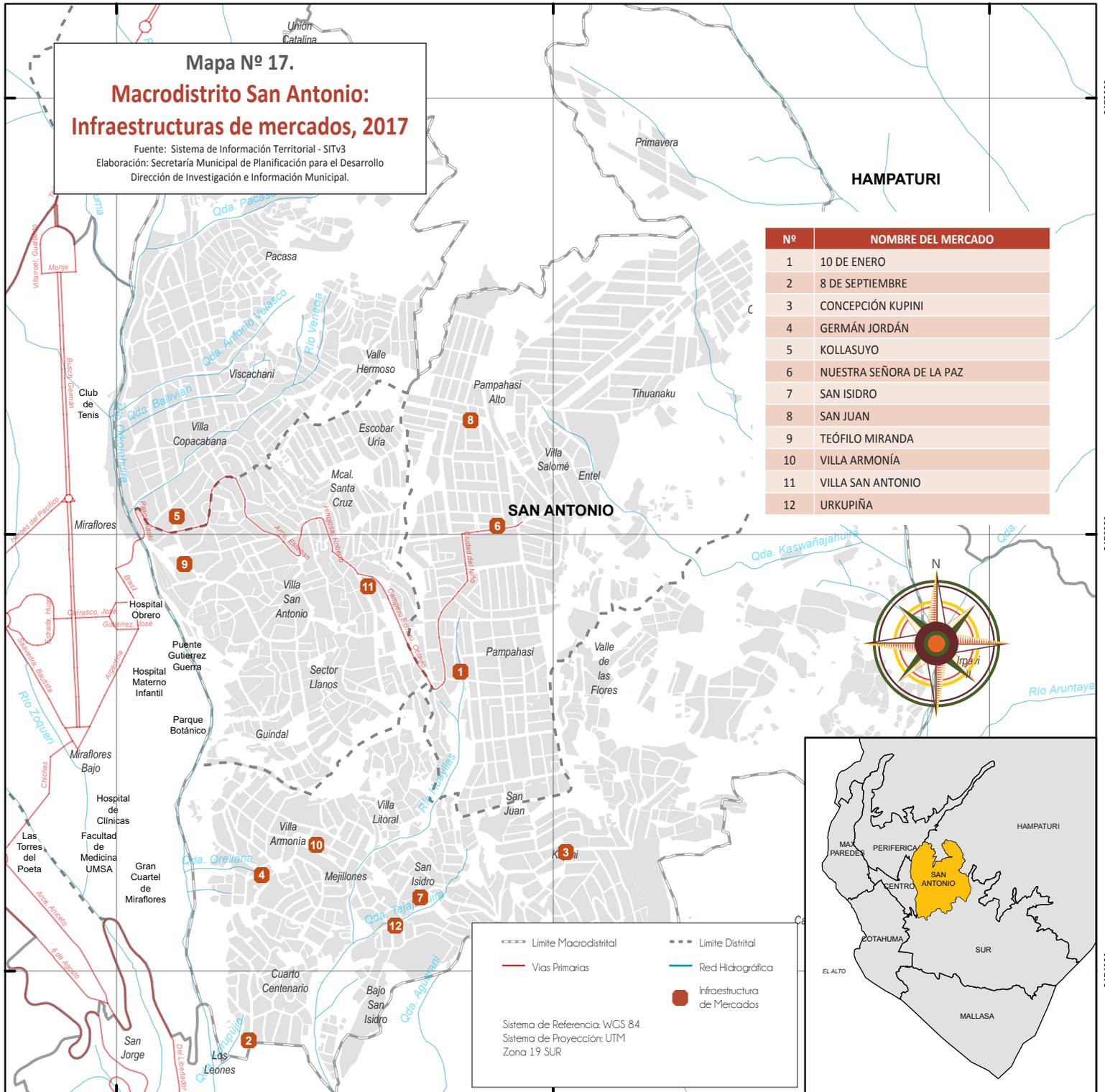
Fuente: Sistema de Información Territorial - SITv3  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Investigación e Información Municipal.

8176000

8176000

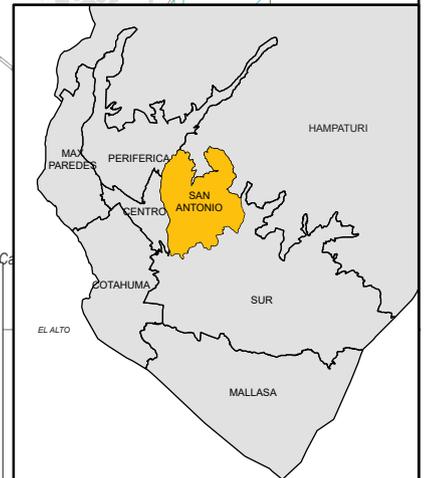
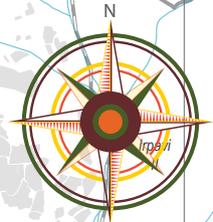
8174000

8174000



HAMPATURI

SAN ANTONIO



594000

596000

598000

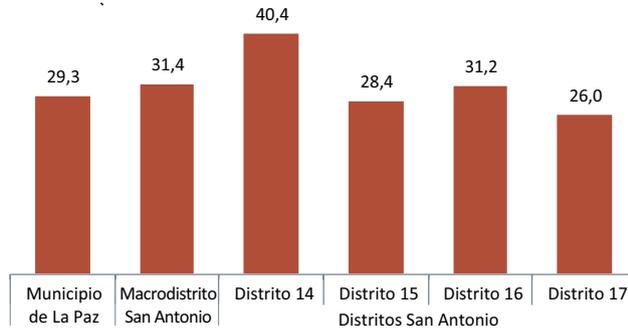
## 11. CULTURA.



De acuerdo a la Encuesta de percepción de culturas y patrimonio cultural<sup>35</sup>, durante la gestión 2015, 31,4% de la población de 18 años y más de edad del macrodistrito San Antonio declaró haber realizado alguna actividad cultural en su tiempo libre. El distrito 14 tuvo la mayor proporción de personas que realizaron alguna actividad cultural (40,4%) a diferencia del distrito 17 con la menor proporción (26,0%).

Gráfico N° 40.

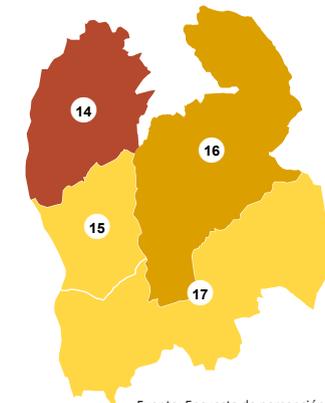
**Macrodistrito San Antonio: Personas que realizaron actividades culturales en su tiempo libre, 2015**  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta de percepción de culturas y patrimonio cultural - 2015.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Aproximadamente 15,6% de los habitantes de San Antonio no estaban dispuestos a pagar nada por asistir a un buen espectáculo cultural, este porcentaje es mayor en el distrito 17 alcanzando a 26,4%; en el mismo distrito, alrededor de 16 personas de cada 100 estaban dispuestas a pagar Bs. 300 o más por este mismo concepto.

Mapa N° 18.  
**Macrodistrito San Antonio: Personas que realizaron actividades culturales en su tiempo libre, 2015**  
(En porcentaje)

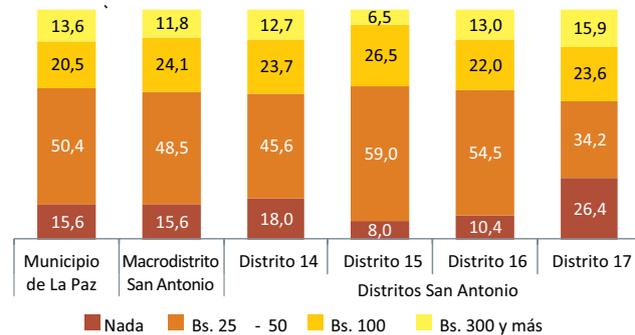


**Referencias**  
 26,0% - 28,3%  
 28,4% - 31,2%  
 31,3% - 40,3%

Fuente: Encuesta de percepción de culturas y patrimonio cultural - 2015.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Gráfico N° 41.

**Macrodistrito San Antonio: Personas según monto que estarían dispuestos a pagar por asistir a un buen espectáculo, 2015**  
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta de percepción de culturas y patrimonio cultural - 2015.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal

<sup>35</sup> Realizada el año 2015 por el GAMLP, conjuntamente con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) a través del Instituto de Estadística Teórica y Aplicada de la Carrera de Estadística perteneciente a la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, y la Secretaría Municipal de Culturas; el universo de estudio estuvo conformado por las personas mayores de edad (18 años y más) que habitan en viviendas particulares ubicadas dentro del área urbana (distritos y macrodistritos) del municipio de La Paz. El tamaño de la muestra fue de 3.360 personas.

En San Antonio 53 de cada 100 personas de 18 años y más de edad mencionaron haber asistido a la Feria Dominical de las Culturas - El Prado - y -43 de cada 100 personas- fueron a los teatros municipales; 41 al Cine Teatro Municipal 6 de agosto. Una de cada tres personas visitó salas de exposición municipales y/o bibliotecas municipales y/o el Espacio Interactivo Pipiripi.

Cuadro N° 7.

**Macrodistrito San Antonio: Personas según lugares culturales municipales a los que asistió en el último año según distrito, 2015**  
(En porcentaje)

LUGARES CULTURALES MUNICIPALES	MUNICIPIO DE LA PAZ	MACRODISTRITO SAN ANTONIO	DISTRITO 14	DISTRITO 15	DISTRITO 16	DISTRITO 17
Teatros municipales	49,2	43,4	37,0	49,9	47,1	40,1
Bibliotecas municipales	41,0	35,1	22,2	40,9	40,1	37,6
Salas de exposición municipales	36,7	32,6	33,0	32,3	34,6	31,0
Museos municipales	45,3	40,8	41,0	41,2	40,8	40,1
Casas distritales	29,0	25,0	23,5	31,3	23,9	20,8
Espacio interactivo Pipiripi	39,8	33,7	38,5	33,8	30,6	31,4
Casa de la Cultura	45,9	38,5	34,9	42,5	36,5	39,3
Cine Teatro Municipal 6 de agosto	44,6	40,5	43,2	40,1	40,1	38,5
Feria Dominical de las Culturas	52,4	52,8	58,2	56,3	52,0	44,5

Fuente: Encuesta de percepción de culturas y patrimonio cultural - 2015.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Existen muchas actividades culturales que se llevan a cabo en este macrodistrito, como la fiesta de San Antonio de Padua realizada cada año el 16 junio en las zonas de San Antonio Alto y Bajo; hay otras festividades registradas en el Calendario Cultural del municipio de La Paz que involucran a todo el municipio, por ejemplo, el 7 de septiembre se celebra el Día Nacional de Fomento a la Cultura Boliviana de acuerdo a la Ley N° 2639 del 8 de marzo de 2004.

En toda el área urbana del municipio existen 140 infraestructuras artísticas y culturales<sup>36</sup>, en ellas hay 170 espacios culturales<sup>37</sup>. En San Antonio se encuentran 7 infraestructuras, donde el distrito 15 concentra la mayor cantidad (5), los distritos 14 y 16 tiene solamente una y no hay ninguna en el distrito 17.

Cuadro N° 8.

**Macrodistrito San Antonio: Infraestructuras y espacios artísticos y culturales según distrito, 2018**  
(En número)

ÁREA GEOGRÁFICA	Nº DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES	Nº DE ESPACIOS CULTURALES
Municipio de La Paz	140	170
Macrodistrito San Antonio	7	7
Distrito 14	1	1
Distrito 15	5	5
Distrito 16	1	1

Fuente: Mapa cultural de La Paz – 2018

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Nota: El distrito 17 no cuenta con infraestructuras y espacios culturales.

<sup>36</sup> Es un soporte físico-espacial adecuado para desarrollar diversas manifestaciones artísticas culturales en las áreas mencionadas. En esta categoría no se consideran los boliches debido a que, si bien algunos cumplen con un fin cultural, no tienen un alto impacto.

<sup>37</sup> Una infraestructura artística cultural puede contener a uno o más "espacios" culturales, por ejemplo, una sala de exposición de pintura y una biblioteca. Los tipos de espacios culturales son: biblioteca, galería-sala de exposición, museo, espacio alternativo, auditorio, centro cultural, teatros, cine- sala de proyección, archivo, repositorio- centro de documentación, sala de conciertos. Mayor información sobre las festividades, infraestructuras y espacios artísticos y culturales se encuentra en <http://sit.servicios.lapaz.bo/sit/mapacultural/>

## 12. ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO.



Respecto a la administración territorial, hasta la gestión 2017 se tenían 85 planimetrías<sup>38</sup> aprobadas en el macrodistrito San Antonio representando 13,5% del total de las planimetrías del municipio (630). El distrito 14 concentraba el mayor número de planimetrías (29) y el distrito 17 la mayor cantidad de superficie aprobada (325,8 hectáreas).

Cuadro N° 9.

**Macrodistrito San Antonio: Planimetrías aprobadas según distrito, 2017**  
(En número y hectáreas)

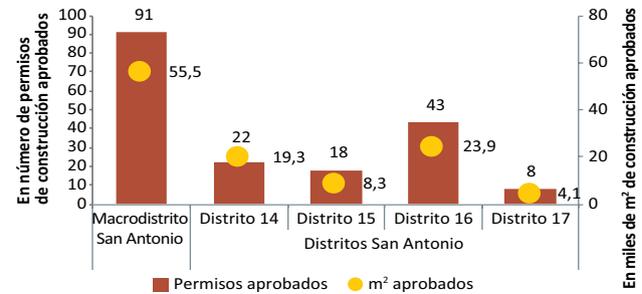
ÁREA GEOGRÁFICA	Nº DE PLANIMETRÍAS	SUPERFICIE (EN HECTÁREAS)
Municipio de La Paz	630	8.630,0
<b>Macrodistrito San Antonio</b>	<b>85</b>	<b>976,9</b>
Distrito 14	29	246,9
Distrito 15	17	105,3
Distrito 16	17	298,9
Distrito 17	22	325,8

Fuente: Dirección de Administración Territorial y Catastral – 2017.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Por otro lado, el macrodistrito San Antonio durante el 2017 contaba con 91 permisos de construcción aprobados<sup>39</sup> y 55,5 mil m<sup>2</sup> de construcción aprobada, donde el distrito 16 presentaba el mayor número de permisos de construcción aprobados (43) y la mayor cantidad de m<sup>2</sup> de construcción (23,9 mil m<sup>2</sup>).

Gráfico N° 42.

**Macrodistrito San Antonio: Permisos de construcción aprobados según distrito, 2017**  
(En número y miles de metros cuadrados)



Fuente: Dirección de Administración Territorial y Catastral – 2017.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

En cuanto a la cobertura de catastro<sup>40</sup>, se tenían más de 19 mil lotes<sup>41</sup> en el macrodistrito San Antonio, de los cuales alrededor de 48% estaban certificados<sup>42</sup> y más de 51% eran registrados.

El distrito 16, presentaba el mayor número de lotes certificados como registrados (3.224 y 3.113 respectivamente).

Cuadro N° 10.

**Macrodistrito San Antonio: Lotes certificados y registrados según distrito, 2017**  
(En número)

ÁREA GEOGRÁFICA	LOTES	
	CERTIFICADOS	REGISTRADOS
Municipio de La Paz	66.882	73.319
<b>Macrodistrito San Antonio</b>	<b>9.652</b>	<b>10.185</b>
Distrito 14	2.260	2.370
Distrito 15	2.038	2.092
Distrito 16	3.224	3.113
Distrito 17	2.130	2.610

Fuente: Dirección de Administración Territorial y Catastral - Sistema de Información Territorial Versión 2.0.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

<sup>38</sup> Una planimetría, es la representación gráfica de las características geográficas de un espacio territorial, en la que se identifican los usos de suelo vinculados al ámbito privado y público (manzanas, áreas verdes, equipamiento, vías, etc.) y que se constituye en un elemento indispensable para la implementación de servicios básicos (agua, luz, alcantarillado) y servicios propios de la administración municipal (catastro, mejoramiento barrial e inversión pública).

<sup>39</sup> A partir del Reglamento de la Ley Municipal de Uso de Suelos Urbanos, aprobado por Decreto Municipal N° 013/2012 de 05 de noviembre de 2012, modificada por las Leyes Municipales de Uso de Suelos Urbanos (LUSU), Leyes Municipales Autonómicas N° 017 – 024 – 050 – 080, aprobada en junio de 2014, se incorpora los parámetros de construcción que garantizan que las edificaciones sean seguras, además de fijar la cantidad máxima de pisos que pueden construir según el tipo de suelo.

<sup>40</sup> Se entiende por cobertura de catastro a todos aquellos lotes que han sido relevados en una extensión geográfica determinada, clasificados en dos grupos: i) certificados que consideran a los de carácter unifamiliar (modalidad de derecho propietario cuya edificación se mantiene como una sola unidad arquitectónica, sin división de unidades funcionales, como vivienda o residencia, hospital, escuela, fábrica y similares) y propiedad horizontal (modalidad de derecho propietario que regula la propiedad de un inmueble dividido en unidades funcionales como condominio, departamentos depósitos, entre otros); y ii) registrados que comprenden a aquellos lotes que se encuentran en levantamiento, inspección, observados, entre otros, que en un tiempo futuro pasaran a ser lotes certificados.

<sup>41</sup> El lote, es un bien inmueble entendido como un espacio de tierra sobre el cual se puede construir casa, edificios, negocios, locales entre otros o cultivar la tierra, en área urbana o sub urbana, respectivamente.

<sup>42</sup> De acuerdo a la Ley Autonómica N° 058/2013, la certificación catastral constituye el acto y es el único documento oficial por el cual el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, brinda seguridad jurídica a los administrados y da constancia del registro de un bien inmueble en el catastro, consignando los datos físicos, económicos y/o jurídicos inscritos.

594000

596000

598000

8178000

8178000

8176000

8176000

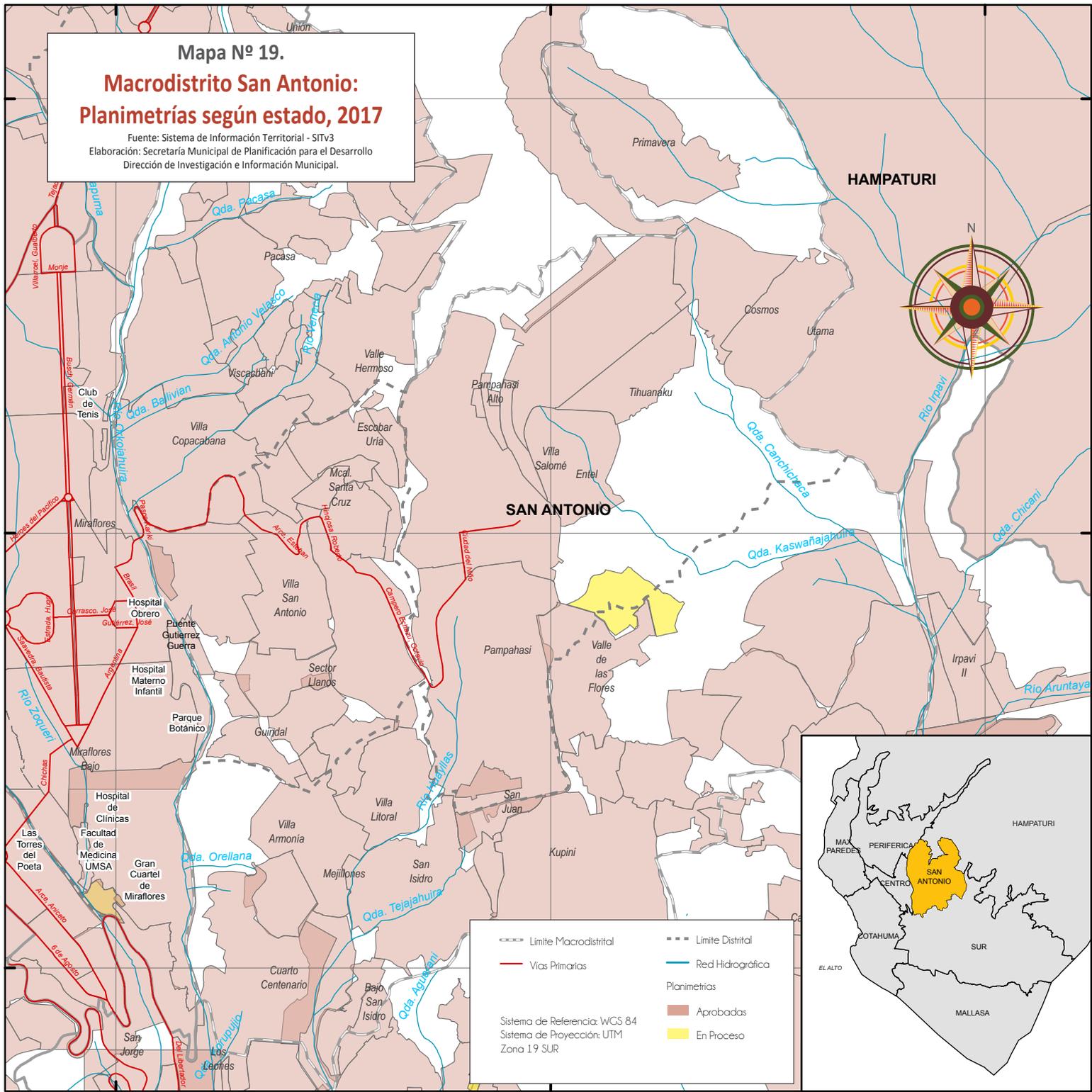
8174000

8174000

### Mapa N° 19.

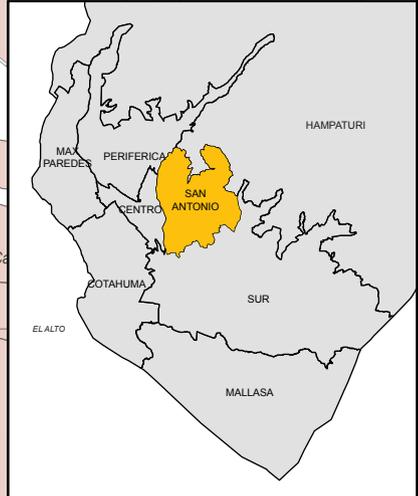
## Macrodistrito San Antonio: Planimetrías según estado, 2017

Fuente: Sistema de Información Territorial - SITv3  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Investigación e Información Municipal.



HAMPATURI

SAN ANTONIO



	Limite Macrodistrital		Limite Distrital
	Vias Primarias		Red Hidrográfica
Sistema de Referencia: WGS 84		Sistema de Proyección: UTM	
Zona 19 SUR			Aprobadas
			En Proceso

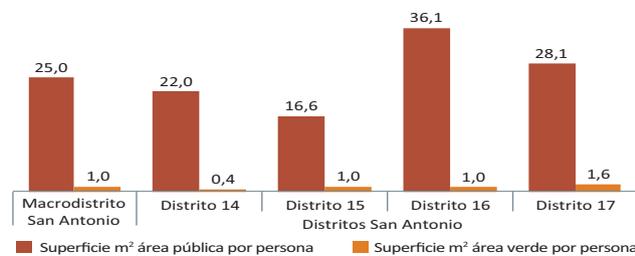
### 13. INDICADORES URBANOS.



En el macrodistrito San Antonio en 2016 existían 25,0 m<sup>2</sup> de área pública<sup>43</sup> y 1,0 m<sup>2</sup> de área verde<sup>44</sup> por habitante, donde el distrito 16 tenía la mayor superficie en área pública (36,1 m<sup>2</sup> por habitante) y en área verde el distrito 17 (1,6 m<sup>2</sup> por habitante) y las menores superficies pertenecían al distrito 15 en área pública (16,6 m<sup>2</sup> por habitante) y al distrito 14 en verde (0,4 m<sup>2</sup> por habitante).

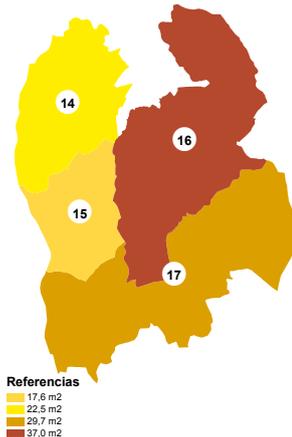
Gráfico N° 43.

**Macrodistrito San Antonio: Área pública y verde por habitante según distrito, 2016**  
(En metros cuadrados por habitante)



Fuente: Anuario estadístico del municipio de La Paz – 2016. Sistema de Información Territorial Versión 2.0. Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

**Mapa N° 20.**  
**Macrodistrito San Antonio: Área pública y verde por habitante según distrito, 2016**  
(En metros cuadrados por habitante)

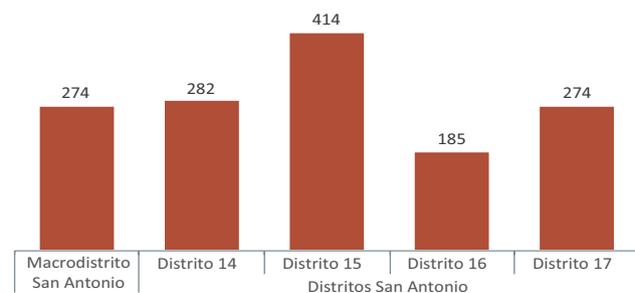


Fuente: Anuario estadístico del municipio de La Paz – 2016. Dirección de Planificación Estratégica - 2016. Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

El macrodistrito San Antonio tenía una densidad urbanística<sup>45</sup> de 274 habitantes por hectárea edificable en 2016, siendo esta la quinta densidad más alta del municipio. El distrito 15 presentó la mayor densidad urbanística de este macrodistrito con 414 habitantes por hectárea edificable y la más baja pertenecía al distrito 16 con 185 habitantes por hectárea edificable<sup>46</sup>.

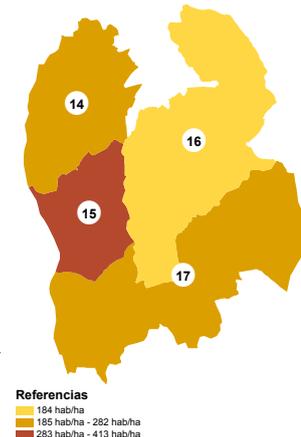
Gráfico N° 44.

**Macrodistrito San Antonio: Densidad urbanística según distrito, 2016**  
(En habitantes por hectárea edificable)



Fuente: Anuario estadístico del municipio de La Paz – 2016. Dirección de Planificación Estratégica - 2016. Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

**Mapa N° 21.**  
**Macrodistrito San Antonio: Densidad urbanística según distrito, 2016**  
(En habitantes por hectárea edificable)



Fuente: Anuario estadístico del municipio de La Paz – 2016. Dirección de Planificación Estratégica - 2016. Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

<sup>43</sup> El espacio público nace de la separación formal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública, que es administrada por los gobiernos municipales y se compone de las vías de circulación abiertas: calles, plazas, carreteras, parques, espacios deportivos, así como ciertos edificios públicos, como estaciones, bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos u otros.

<sup>44</sup> El área verde toma en cuenta plazas, parques, jardinerías, rotondas y bosques.

<sup>45</sup> El indicador de densidad urbanística permite definir criterios de planificación con relación al control del crecimiento horizontal y vertical de la ciudad, definir parámetros de aprovechamiento de las áreas urbanizables, estructuración de espacios públicos para el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sostenible.

<sup>46</sup> Información obtenida de la Ordenanza Municipal N° 192/2012 – LUSU 2015.

## 14. PRESUPUESTO.



Durante el 2017, el GAMLP ejecutó el 90,7% del presupuesto programado, es decir Bs. 1.874 millones. De los cuales, el gasto de funcionamiento<sup>47</sup> representó 14,3% y el gasto de inversión ascendió a Bs. 1.606 millones, equivalente a 85,7% del gasto total<sup>48</sup>.

Dentro del GAMLP, existe el Sistema de Intervención<sup>49</sup> que es la política de distribución de los recursos que permite clasificar y

organizar los recursos económicos públicos de manera sistemática y ordenada considerando la escala territorial, el impacto, la cobertura y la temporalidad para orientar los recursos y priorizar las inversiones de manera eficiente y equitativa, en el marco de una planificación de mediano y largo plazo a través del Plan Integral “La Paz 2040”<sup>50</sup>.

Ilustración 1.

Sistema de intervención del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz



Fuente: Plan Integral “La Paz 2040”.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

GAMLP: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

<sup>47</sup> La Ley Nº 2296 de Gastos Municipales de 19 de diciembre de 2001, señala que los gastos de funcionamiento no deben sobrepasar el 25% de los “Ingresos Municipales”, que comprenden los Recursos Específicos Municipales y las Transferencias de Coparticipación Tributaria de Impuestos Internos y Renta Aduanera.

<sup>48</sup> La Ley Nº 2296 de Gastos Municipales de 19 de diciembre de 2001, clasifica los gastos municipales en: i) gastos de funcionamiento, destinados a financiar las actividades recurrentes para la prestación de servicios administrativos y ii) gastos de inversión, consignados a la formación bruta de capital fijo de dominio público constituido por el incremento, mejora y reposición del stock de capital, incluyendo los gastos de preinversión y supervisión. A su vez, comprende, los gastos elegibles, destinados al pago del servicio de la deuda pública, otros pasivos financieros y los gastos en los que incurre los gobiernos municipales para el mantenimiento de los bienes y servicios de competencia municipal.

<sup>49</sup> El Sistema de Intervención del GAMLP cuenta con 5 fondos que son destinados a satisfacer las necesidades de la población del municipio de La Paz: i) el Fondo de Servicios, que se destina a programas de alumbrado público, aseo urbano, alimentación complementaria escolar, la administración de servicios municipales, así como para el mantenimiento de la infraestructura urbana y rural, los servicios de salud, educación, para el desarrollo y fomento al deporte, la atención de emergencias, el fortalecimiento municipal y la promoción económica. ii) el Fondo Estratégico destina financiamiento a Intervenciones que responden al cumplimiento de los proyectos de carácter estratégico e impacto en todo el municipio, ejemplos: puentes, hospitales, etc. iii) Fondo de Atención Ciudadana Vecinal para disponibilidad directa de los vecinos: constituye el mecanismo para atender las necesidades directas de los vecinos en base a la planificación participativa para cubrir demandas vecinales puntuales a solicitud de los vecinos. Ej.: proyectos vecinales (distribución basada a un modelo que considera varios factores como pobreza, población, NBI, etc.) iv) Fondo de Servicio de la Deuda: gastos por intereses y/o amortización de deuda pública interna y/o externa y otros pasivos financieros. v) Fondo de Funcionamiento: gastos destinados a financiar las actividades recurrentes, para la prestación de servicios administrativos.

<sup>50</sup> Este instrumento, aprobado mediante Ley Municipal Autónoma G.A.M.L.P. Nº 068 del 04 de abril de 2014, parte de una visión de desarrollo a largo plazo, y pretende guiar las transformaciones estructurales y las estrategias de desarrollo del municipio de La Paz hasta el 2040. Es así que fruto de un proceso participativo y estratégico, el plan fue edificado sobre 6 ejes de desarrollo: i) Sustentable y Ecoeficiente; ii) Protegida, Segura y Resiliente; iii) Viva, Dinámica y Ordenada; iv) Feliz, Intercultural e Incluyente; v) Emprendedora, Innovadora y Próspera; vi) Autónoma, Participativa y Corresponsable.

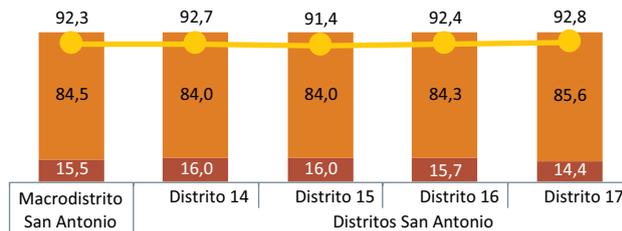
De esta manera, los recursos que maneja el GAMLP se los planifica desde un ámbito estratégico y participativo donde se encuentra aquella inversión destinada a proyectos de carácter sectorial que tienen impacto a nivel del municipio. Después se encuentran las inversiones que se realizan de manera desconcentrada a distintas escalas territoriales y son de participación directa de las organizaciones sociales.

A continuación se muestra el presupuesto total - ejecutado por todas las unidades organizacionales del GAMLP - en el macrodistrito San Antonio y sus distritos, que alcanza a Bs. 297,3 millones donde 25,5% estuvo distribuido en el distrito 14, 27,6% en el distrito 15, 21,0% en el distrito 16 y 25,9% en el distrito 17.

La ejecución presupuestaria en el macrodistrito San Antonio fue de 92,3% y el gasto de funcionamiento e inversión representaron 15,5% y 84,5% del gasto total. A nivel distrital, en promedio, ésta distribución fue la misma que el macrodistrito (15,5% y 84,5%, respectivamente), con una ejecución presupuestaria de 92,3%.

Gráfico Nº 45.

**Macrodistrito San Antonio: Distribución del presupuesto ejecutado y ejecución presupuestaria según distrito por tipo de gasto, 2017**  
(En porcentaje)



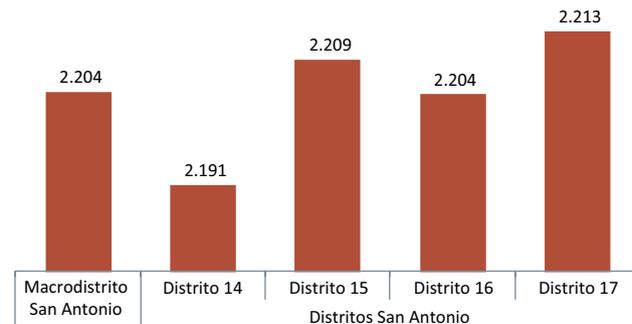
- Participación de los gastos de inversión en el presupuesto total
- Participación de los gastos de funcionamiento en el presupuesto total
- ◆ Ejecución presupuestaria

Fuente: Línea Base de inversión histórica. 2000 - 2017.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

En San Antonio, el presupuesto por habitante en el 2017, llegó a Bs. 2.204<sup>51</sup>. A nivel distrital, el distrito 17 tuvo una mayor cantidad de recursos respecto a los otros distritos y una menor proporción el distrito 14.

Gráfico Nº 46.

**Macrodistrito San Antonio: Presupuesto ejecutado per cápita según distrito, 2017**  
(En bolivianos)



Fuente: Línea Base de inversión histórica. 2000 - 2017.  
Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

El presupuesto ejecutado del 2017 en el macrodistrito San Antonio estuvo dirigido a sectores priorizados como: gestión integral de riesgos, medio ambiente y servicios básicos (Bs. 50,6 millones), infraestructura pública (Bs. 48,6 millones), salud y deportes (Bs. 42,9 millones), gobierno electrónico y modernización de la gestión (Bs. 31,7 millones), desarrollo económico y ordenamiento territorial (Bs. 17,8 millones), transporte y movilidad (Bs. 17,6 millones), educación y cultura (Bs. 14,4 millones), desarrollo social (Bs. 10,7 millones) y seguridad ciudadana (Bs. 4,5 millones). (Ver cuadro Nº 11).

<sup>51</sup> A nivel municipal el presupuesto per cápita fue de Bs. 2.026.

Cuadro Nº 11.

**Macrodistrito San Antonio: Presupuesto ejecutado por sectores según distrito, 2017**  
(En millones de bolivianos)

DESCRIPCIÓN	MACRODISTRITO SAN ANTONIO	DISTRITO 14	DISTRITO 15	DISTRITO 16	DISTRITO 17
Gestión integral de riesgos, medio ambiente y servicios básicos	50,6	13,1	14,0	10,5	13,1
Infraestructura pública	48,6	11,0	12,0	9,3	16,2
Salud y deportes	42,9	11,2	12,1	9,1	10,4
Gobierno electrónico y modernización de la gestión	31,7	8,3	9,0	6,7	7,6
Desarrollo económico y ordenamiento territorial	17,8	4,7	5,1	3,8	4,3
Transporte y movilidad	17,6	4,6	5,0	3,7	4,2
Educación y cultura	14,4	3,6	3,6	3,5	3,6
Desarrollo social	10,7	2,7	3,1	2,3	2,5
Seguridad ciudadana	4,5	1,1	1,5	0,9	1,0

Fuente: Línea Base de inversión histórica. 2000 - 2017.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

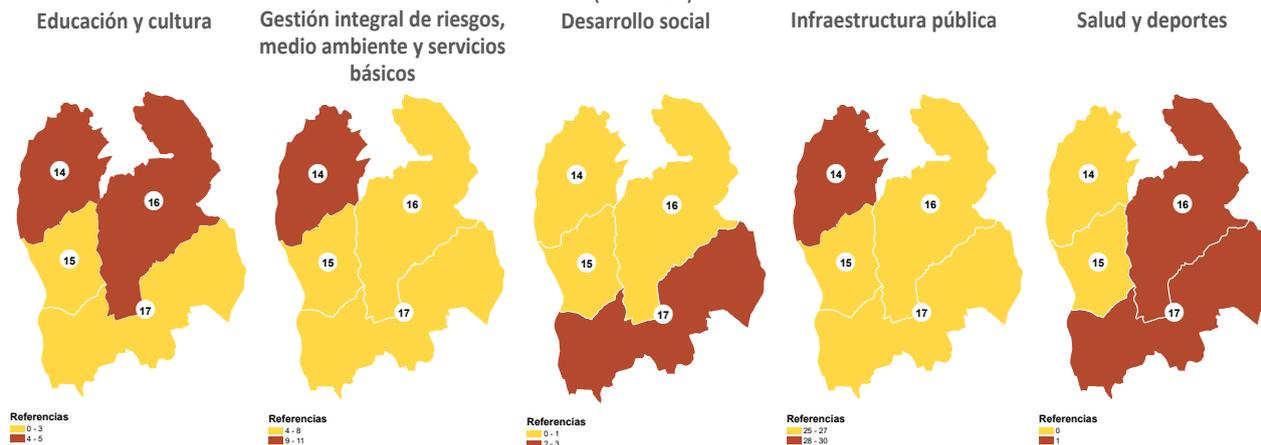
Nota: No se tomó en cuenta sectores como Servicio de la Deuda, entre otros debido a que este tipo de presupuesto no responde a un criterio territorial en particular.

Algunos de los principales proyectos, programas o actividades que se ejecutaron en el macrodistrito San Antonio y sus distritos, durante la gestión 2017, se detallan a continuación: i) mejoramiento de barrios Villa Litoral y Minero, ii) reparación y obras hidráulicas canal río Orkojahuirá, Avenida Zabaleta, iii) obras complementarias del centro de operaciones de emergencia Plan 40 Primaveras, iv) construcción del parque macrodistrital San Antonio (zona Litoral), v) atención de emergencias respuesta inmediata, distrito 15, vi) mejoramiento vial de la avenida La Paz (zona Callapa), vii) construcción de obras de captación de aguas subterráneas (zona Villa Litoral), viii) construcción embovedado de la avenida Los Trigales (zona 24 de Junio - Sector “B”), ix) atención de respuesta inmediata, distrito 14 y x) mejoramiento vial avenida Gringojuira.

Mapa Nº 22.

**Macrodistrito San Antonio: Territorialización de los proyectos, programas o actividades ejecutadas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz según área de intervención, 2017**

(En número)



Fuente: Línea Base de inversión histórica. 2000 - 2017.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

Nota: La territorialización de proyectos, programas o actividades del mapa Nº 22, corresponde a la localización de los proyectos de inversión ejecutados en sectores seleccionados.

## 15. AUDIENCIAS CIUDADANAS.



La participación ciudadana es el proceso de la intervención de la sociedad civil, individuos y grupos organizados, en la toma de decisiones en la gestión pública. Uno de los mecanismos para hacer efectivo este derecho de los ciudadanos y que es promovido por el GAMLP, son las audiencias ciudadanas.

En estas audiencias se revisa de manera pormenorizada el avance físico - financiero de los proyectos y programas ejecutados por el GAMLP; se escuchan los reclamos y demandas de los vecinos; se absuelven consultas; y se elabora un acta de seguimiento para verificar la atención a los temas que motivan la preocupación vecinal.

Cada año se llevan a cabo 23 audiencias vecinales, una por cada distrito del municipio y en las mismas intervienen representantes de las juntas legalmente reconocidas y de las asociaciones comunitarias, además de los miembros del Organismo de Participación y Control Social, ofreciendo a las autoridades del GAMLP insumos importantes para el ajuste constante de la gestión en términos de eficacia, transparencia y coherencia entre las obras y programas ejecutados y las verdaderas necesidades de los vecinos.

La transparencia y el control social son elementos claves para construir una ciudad más justa en beneficio de los ciudadanos, para garantizar el uso adecuado de recursos, priorizando las necesidades de los vecinos. Estos espacios de participación ciudadana se convierten en oportunidades para que el Alcalde y sus principales

autoridades estén en contacto directo con la población y se evalúe la marcha de la gestión, corregir los errores y mejorar los aciertos para seguir trabajando por la ciudad.

En este sentido, en la gestión 2017 como resultado de las audiencias ciudadanas llevadas a cabo en el macrodistrito San Antonio, y con la participación de los vecinos, se identificaron las principales demandas ciudadanas mencionadas a continuación:

Cuadro N° 12.

**Macrodistrito San Antonio: Demandas ciudadanas por sectores, 2017**  
(En porcentaje)

DESCRIPCIÓN	MACRODISTRITO SAN ANTONIO
Gestión integral de riesgos, medio ambiente y servicios básicos	31,9
Desarrollo económico y ordenamiento territorial	21,8
Infraestructura pública	12,0
Salud y deportes	8,3
Seguridad ciudadana	6,7
Fortalecimiento institucional	6,7
Tráfico y transporte	5,5
Desarrollo social	4,6
Educación y cultura	2,5

Fuente: Base de audiencias ciudadanas - 2017.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.



Audiencia ciudadana macrodistrito San Antonio.  
Fuente: Archivo fotográfico GAMLP



Entrega de pavimento, distrito 15.  
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP.

## 16. CARACTERÍSTICAS DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN CON EL TRABAJO QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ.

Además de la ejecución de proyectos, programas o actividades que realiza el gobierno local, existen ciertos factores, que de forma directa o indirecta, intervienen en la percepción (valoración y opinión) que se tiene respecto al trabajo que realiza el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

A continuación se presenta un análisis de la relación entre la percepción que tienen los habitantes de San Antonio respecto al trabajo que realiza el GAMLP por un lado, y características personales y del entorno, por otro<sup>52</sup>.

En términos generales, a partir de los resultados del cuadro N° 13, se tiene que en San Antonio la **evaluación positiva** sobre el trabajo del GAMLP es influenciada de la siguiente manera<sup>53</sup>:

- La **existencia de un módulo policial** en la zona del entrevistado.
- Si el **trabajo en mantenimiento de vías** es percibido como bueno.
- Si la apreciación del **trabajo de la junta de vecinos** es buena.
- Si se tiene la opinión que el **control en el comercio** en vía pública es bueno.
- Si el trabajo que se hace sobre el **estado de las áreas verdes** es juzgado positivamente.

Cuadro N° 13.

**Macrodistrito San Antonio: Probabilidad de evaluar como bueno el trabajo del GAMLP según variables elegidas, 2016**

VARIABLE	EVALUACIÓN
Módulo policial (existe en su zona)	0,010
Mantenimiento vías (cambio en la percepción de mal mantenimiento a buen mantenimiento)	0,149
Junta de vecinos (cambio de una evaluación mala a una buena del trabajo de la junta vecinal)	0,077
Comercio en vía pública (cambio de una evaluación mala a una buena del control del comercio en vía pública)	0,171
Áreas verdes (cambio de una evaluación mala a una buena del control del estado de las áreas verdes)	0,151

Fuente: Encuesta Municipal a Hogares – 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

GAMLP: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Nota: Cuando el signo del estimador es positivo aumenta la probabilidad de evaluar positivamente la gestión municipal a partir de las características observadas.

<sup>52</sup> En este análisis se utilizan modelos econométricos del tipo LOGIT MULTINOMIAL. Estos arrojan la probabilidad de pertenecer a alguna de las categorías de percepción sobre el GAMLP, dadas las características por las cuales se controla. La modelización mediante modelos LOGIT es parecida a la regresión tradicional excepto que utiliza como función de estimación la función logística en vez de la función lineal. Con este tipo de modelos se obtiene la estimación de la probabilidad de que un individuo pertenezca a un grupo o a otro. Por otro lado, dado que se trata de un análisis de regresión, permite identificar las variables más importantes que explican las diferencias que pueden existir entre grupos.

Se tomó en cuenta características personales (Ca.Pe., como ser edad, sexo, años de estudio, niveles de ingreso), características contextuales (Ca.Con., características percibidas y sobre el barrio, la ciudad, la gestión municipal, si es que el hogar fue víctima de algún delito, entre otras).

$Eval\ GAMLP_i = \beta_1 + \beta_2 Ca.Pe. + \beta_3 Ca.Con. + \varepsilon_i$

<sup>53</sup> Los resultados del cuadro N° 13 incluyen las variables que se relacionan directamente con el trabajo del GAMLP.

Puente San Antonio de Padua, distrito 15.  
Fuente: Archivo Fotográfico GAMLP.



## 17. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.

El macrodistrito San Antonio está conformado por cuatro distritos 14, 15, 16 y 17 y tiene una población de 134.886 habitantes. También se caracteriza por tener un importante hito comercial, el Cruce de las Villas, donde confluyen muchos comerciantes, principalmente en el sector manufacturero, donde fueron asentándose varios talleres de costura y confección, además del comercio.

A continuación se presentan las principales características de este macrodistrito:

- Presentó un perfil etario joven ya que los menores a 25 años representaron 44,9% de toda su población y 10,6% tuvo 60 años o más de edad. Los distritos 16 y 17 tuvieron una mayor proporción de personas jóvenes (46,8% y 45,6% de su población). Los distritos 14 y 15 presentaron un mayor porcentaje de personas con 60 años o más de edad respecto a los otros distritos de San Antonio (11,1% en cada caso).
- Con relación al nivel de analfabetismo de las personas de 15 años y más de edad que no saben leer ni escribir, este macrodistrito tuvo un índice más alto (1,3%) respecto a las cifras municipales (1,2%); la mayor tasa de analfabetismo correspondió al distrito 17 (1,9%) y el distrito 14 mostró la tasa más baja (0,3%).
- 51,6% de las personas de 19 años y más de edad que residían en este macrodistrito lograron algún grado de educación superior con 12,4 años de estudio en promedio. Los mayores niveles de instrucción estuvieron en el distrito 14 (6 personas de cada 10) con 13,6 años promedio de estudio.
- De las 39.231 viviendas particulares que existían en el macrodistrito San Antonio el año 2016, 50,6% eran casas y la mayor parte de los hogares residió en vivienda propia (60,7%), presentando en general, un hacinamiento bajo. En promedio, el material más utilizado en las paredes de las viviendas fue el ladrillo (77,7%); en los techos, la calamina (84,2%); en los pisos, el cemento (47,3%). La mayoría de las viviendas contó con agua por cañería (85,1%) y baño con desagüe a alcantarillado (95,0%). 95,2% de los hogares residían en viviendas de calidad buena y muy buena.
- Es el segundo lugar donde existió mayor pobreza por ingresos y subjetiva respecto a los otros macrodistritos urbanos. A nivel distrital, la pobreza por ingresos, por Necesidades Básicas Insatisfechas y subjetiva afectó en mayor medida al distrito 16.
- Las personas en edad de trabajar (PET) representaron 83,2% del total de la población de este macrodistrito. De estos, 40,5% son personas que no trabajaron ni buscaron trabajo (constituidos en su mayoría por estudiantes) y 59,5% representaron a la población económicamente activa (PEA).
- La Población Ocupada (PO) representó 55,9% de la PET en San Antonio, en su mayoría son trabajadores por cuenta propia y empleados en actividades relacionadas con servicios y producción.
- Concentra 11,9% de las estaciones policiales integrales y módulos policiales de los 101 existentes en el municipio para el año 2017. La mayoría se encontró en el distrito 14.
- El índice de victimización fue inferior al promedio municipal (27,3% Vs. 27,7%). La denuncia de los delitos fue inferior al promedio municipal y el robo fue el delito más común.
- Para el año 2017, concentraba 51 de las 379 infraestructuras deportivas existentes en el municipio. La mayoría se encontró en el distrito 17.
- Más de la mitad de las personas de 15 años y más de edad, realizaban alguna actividad física o deportiva, siendo el fútbol el deporte más practicado.
- Para el 2017, 12 de los 87 mercados de abasto y ferias itinerantes se encontraron en el macrodistrito San Antonio con 592 vendedores afiliados/registrados. Durante la gestión 2013, 65,3% de su población realizaron sus compras en un mercado de su zona.
- Durante el año 2015, 31,4% de la población de 18 años y más de edad de este macrodistrito realizó actividades relacionadas con cultura en su tiempo libre. El distrito 14 tuvo uno de las tasas más altas a nivel municipal (40,4%).
- Hasta el año 2018, se encontraron 7 de las 140 infraestructuras artísticas y culturales. El distrito 15 contó con la mayor cantidad (5).
- Respecto a la administración territorial, hasta la gestión 2017 se tenían 85 planimetrías aprobadas. El distrito 14 tuvo la mayor cantidad, en número y en superficie. Se aprobaron 91 permisos de construcción, la mayor cantidad fue en el distrito 16 (43).
- Para el año 2016, el área verde por habitante en este macrodistrito fue de 1,0 m<sup>2</sup> por habitante. Con relación al espacio público per cápita fue de 25,0 m<sup>2</sup> por habitante, éste se caracteriza por ser de disfrute y en el que el ciudadano puede permanecer y ejercer libremente sus derechos como plazas, plazoletas, parques y zonas verdes.
- Cada día en promedio se genera cerca de 136 mil viajes, de los

cuales el 78% se realizan en transporte público, 17% a pie y el resto en vehículo privado, bicicleta o góndolas institucionales. El gasto promedio mensual en transporte público asciende a Bs. 77 - por debajo del promedio a nivel urbano (Bs. 87).

- Respecto a las características del entorno y personales que incrementan la probabilidad de evaluar positivamente el trabajo que realiza el GAMLP son: el control en el comercio en vía pública, la existencia de un módulo policial, el trabajo en mantenimiento de vías, una buena percepción del trabajo de la junta vecinal, y un buen estado de las áreas verdes.

Considerando que cada lugar es un espacio complejo y dinámico, donde interactúan múltiples actores y procesos, de manera conjunta y simultánea, la heterogeneidad de cada territorio hace que surjan nuevas necesidades, y al ser el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz la instancia estatal más cercana a la población debe responder a estos desafíos obedeciendo a una visión estratégica y planificada plasmada en el Plan Integral “La Paz 2040”. De esta manera durante la gestión 2017, en San Antonio se invirtieron Bs. 297,3 millones en distintos proyectos, programas y actividades que contribuyeron a tener un macrodistrito:

- **Más protegido ante los riesgos naturales:** Se realizaron diferentes obras en prevención y atención de emergencias, canalizando y embovedando ríos como Orkojahuirá, Pacasa y el río de la zona Jokoni. Además de la construcción de muros de contención en 2 barrios, entre algunas de las obras más importantes.
- **Más verde, con más parques y jardines:** Se ejecutó el mejoramiento y equipamiento de áreas verdes en zonas como Litoral, Bajo San Isidro, Valle Hermoso, Virgen de Copacabana, Plan 40 Primavera, Alto Villa Salome, entre otros.
- **Más transitable, con mejores calles y avenidas:** Se asfaltaron y bachearon más de 28 mil metros cuadrados de calles y avenidas, como por ejemplo, la avenida Gringo Jahuirá y las calles Bolívar, Final Ladislao Cabrera, 20 de octubre de Kupini Central.
- **Con un Servicio Municipal de Transporte integrador:** Opera la Ruta Villa Salomé del PumaKatari, que atraviesa los distritos urbanos 16, 15 y 14; cuenta con 44 paradas en ambos sentidos, que benefician directamente a más de 50 mil habitantes y 19 Organizaciones Territoriales de Base ofreciendo un transporte cómodo y seguro las 24 horas del día.
- **Con barrios mejorados:** Se realizaron intervenciones en barrios como Los Pinos, Minero, Metropolitana, Valle de las Flores, Valle Hermoso

Alto, Kupini Alto, Calle Pacasa, Alto Escobar Uría, Santa Fé, San Isidro, Jokoni, Santo Domingo, para lograr una transformación física, brindando mayor accesibilidad a través de sistemas viales, control de riesgos, equipamiento comunitario, servicios básicos, electrificación y alumbrado público, acompañamiento social, regularización del derecho de propiedad, medio ambiente, sostenibilidad y prevención de emergencias y desastres. Además de una mayor cohesión social producto del trabajo realizado en las casas comunales.

- **Con más y mejores escuelas:** Se efectuaron diferentes obras como en el encarpado de canchas, mallas de media sombra. Fueron distribuidos juegos nuevos de mobiliario (mesas y sillas) y se benefició cada día a más de 16 mil niños, niñas y jóvenes con el desayuno escolar, y se entregaron alrededor de 16 mil mochilas escolares con sus respectivos materiales escolares con el objetivo de mejorar la calidad de la educación.
- **Con mejor acceso a la salud:** El gobierno municipal tiene prevista la construcción del quinto hospital municipal de segundo nivel en la avenida 31 de Octubre de este macrodistrito. Por otro lado, las Prestaciones del Servicio de Salud Integral (PSSI) en los centros de salud de primer nivel de la red de San Antonio alcanzaron a más de 170 mil pacientes beneficiados.
- **Con mayor desarrollo social:** Para el 2017, en los 14 Centros Municipales para el Desarrollo Infantil se atendieron a 339 niñas y niños. Además se efectuaron distintas actividades con las personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes para lograr una mayor cohesión social en estos grupos poblacionales.
- **Con mayor participación en los asuntos de su barrio:** Se formuló y ejecutó el Programa Operativo Anual mediante un proceso estratégico y participativo donde los vecinos a través de las audiencias ciudadanas priorizaron sus demandas sociales para ser ejecutadas a través del Fondo de Atención Ciudadana, con obras barriales que mejoraron la calidad de vida.

Finalmente, los datos presentados en la presente cartilla reflejan algunos aspectos de la realidad del macrodistrito San Antonio y sus distritos, con el objetivo de fomentar espacios ciudadanos informados, potenciando el diálogo a través de datos y logrando que la población tome parte activa y protagónica en los asuntos públicos de la ciudad para comprender los avances y desafíos, además de fortalecer la relación ciudadano – gobierno local.

# Macrodistrito SAN ANTONIO

Se caracteriza por tener un importante hito comercial, el Cruce de las Villas, donde confluyen muchos comerciantes, principalmente en el sector manufacturero, donde fueron asentándose varios talleres de costura y confección, además del comercio.

12,2 SUPERFICIE (En km<sup>2</sup>)  
134.886 POBLACIÓN (En número de personas)  
11.016,2 DENSIDAD (En hab. por km<sup>2</sup>)

distritos  
14 15 16 17

Macrodistrito San Antonio: Incidencia de pobreza por ingreso (2016), Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI (2012) y subjetiva (2016) (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016, Encuesta Municipal de Pobreza - 2012. Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal.

Presentó un perfil etario joven ya que los menores a 25 años representaron 44,9% de toda su población y 10,6% tuvo 60 años o más de edad. Los distritos 16 y 17 tuvieron una mayor proporción de personas jóvenes (46,8% y 45,6% de su población). Los distritos 14 y 15 presentaron un mayor porcentaje de personas con 60 años o más de edad respecto a los otros distritos de San Antonio (11,1% en cada caso).

48,0%  
52,0%

De los 87 mercados de abasto y ferias itinerantes



se encontraron en San Antonio con 592 vendedores afiliados/registrados. Durante la gestión 2013, 65,3% de su población realizaron sus compras en un mercado de su zona.



21 establecimientos de salud entre privados, de seguridad social de corto plazo y públicos. 18 pertenecieron al primer nivel de atención, 3 al segundo nivel. Se atendieron 2,5% de los partos en servicio del municipio (1.757), de los cuales 14,6% fueron en los establecimientos de salud del distrito 14; 29,1% en el distrito 15; 37,9% en el distrito 16; y 18,4% en el distrito 17.

Aproximadamente 86% de la superficie edificable del macrodistrito San Antonio cuenta con planimetrías, lo que equivale a:

85 planimetrías aprobadas

que posibilita al administrado a obtener catastro, permisos de construcción, servicios básicos, equipamiento y espacios públicos, acceso a préstamos financieros y un sistema vial planificado y consolidado.

12

de las estaciones policiales integrales y módulos policiales de los 101 existentes en el municipio. El índice de victimización fue inferior al promedio municipal (27,3% Vs. 27,7%). La denuncia de los delitos fue inferior al promedio municipal y el robo fue el delito más común.



Para el año 2016, el área verde en este macrodistrito fue de 1,0 m<sup>2</sup> por habitante. Con relación al espacio público per cápita fue de 25,0 m<sup>2</sup> por habitante, éste se caracteriza por ser de disfrute y en el que el ciudadano puede permanecer y ejercer libremente sus derechos como plazas, parques y zonas verdes.

## educación

Con relación al nivel de analfabetismo de las personas de 15 años y más de edad, este macrodistrito tuvo un índice más alto respecto a las cifras municipales (1,3% Vs. 1,2%); la mayor tasa de analfabetismo correspondió al distrito 17 (1,9%) y el distrito 14 mostró la tasa más baja (0,3%).



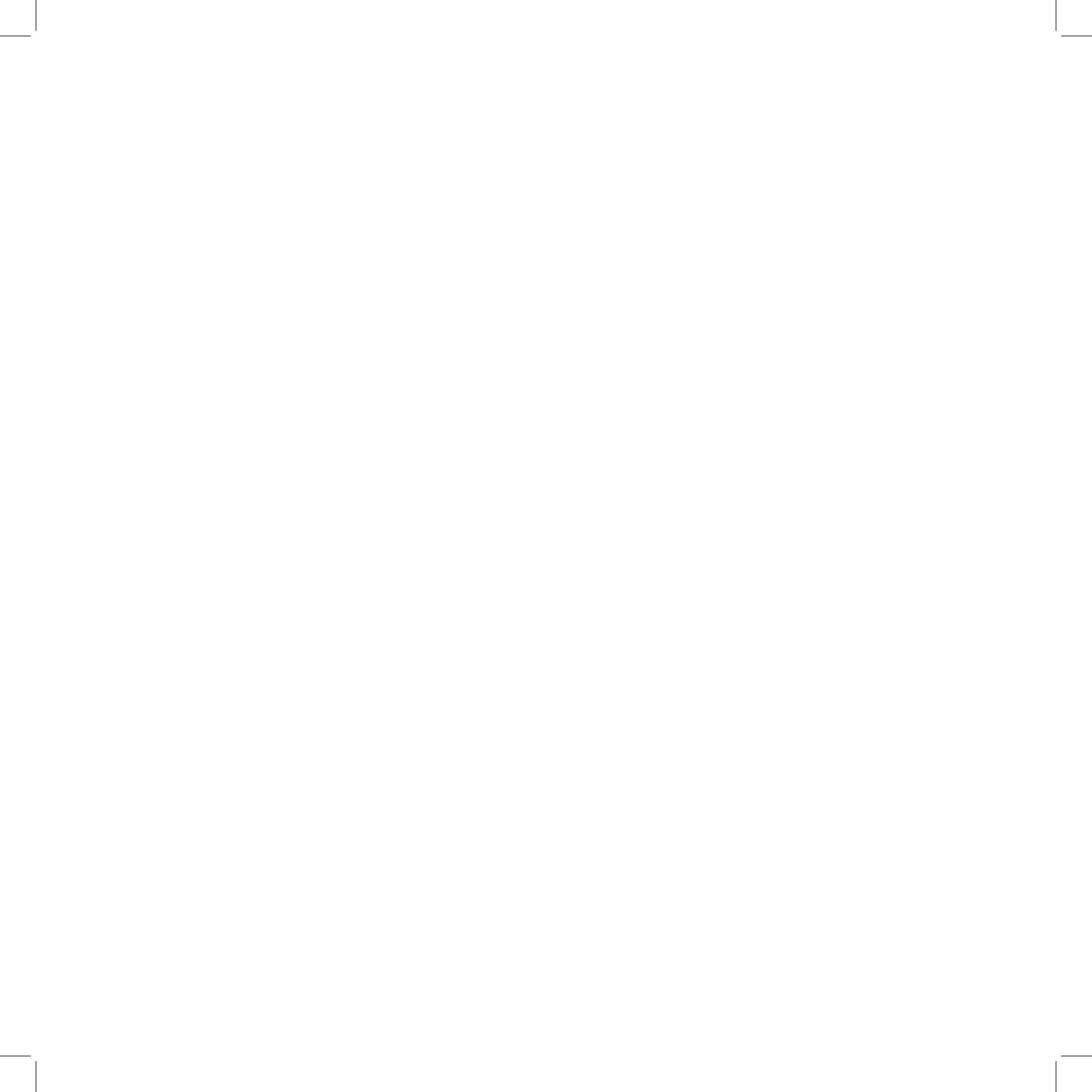
De las 39.231 viviendas particulares que existían en el macrodistrito San Antonio el año 2016, 50,6% eran casas y la mayor parte de los hogares residió en vivienda propia (60,7%), presentando en general, un hacinamiento bajo.

## TRANSPORTE

Opera la Ruta Villa Salomé del PumaKatari, que atraviesa los distritos urbanos 16, 15 y 14; cuenta con 44 paradas en ambos sentidos, que benefician directamente a más de 50 mil habitantes y 19 Organizaciones Territoriales de Base (OTB's).

51

infraestructuras deportivas. Concentró la mayor cantidad de las infraestructuras deportivas existentes en el municipio. Más de la mitad de las personas de 15 años y más de edad, realizaban alguna actividad física o deportiva, siendo el fútbol el deporte más practicado.



## Bibliografía

- Comisión Económica para América Latina. (2003). Marco conceptual para la medición del empleo e indicadores del mercado de trabajo”, 12º Taller Regional sobre Medición y Caracterización del Empleo en las Encuestas de Hogares, Buenos Aires – Argentina. <https://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER12/19.pdf>
- Gaceta Oficial de Bolivia. (2001). Ley Nº 2296 de Gastos Municipales.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2018). Anuario estadístico del municipio de La Paz – 2017
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2018). Línea Base de inversión histórica. 2000 - 2017.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2017). Censo de establecimientos educativos públicos y de convenio en el municipio de La Paz.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2017). Base de audiencias ciudadanas.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2016). Encuesta Municipal a Hogares.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2015). Encuesta municipal de seguridad ciudadana.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2014). Plan Integral “La Paz 2040”.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2014). Ley de Uso de Suelos Urbanos Nº 017 – Nº 024 – Nº 050 – Nº 080.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2014). Encuesta municipal de medición de la calidad educativa.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2014). Encuesta de movilidad intraurbana de la región metropolitana de La Paz.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2013). Encuesta municipal sobre hábitos deportivos y actividad física del municipio de La Paz.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2013). Análisis de la actividad comercial y censo de mercados en el municipio de La Paz.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2013). Ley Municipal de Catastro Nº 058.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2013). Reglamento de la Ley Municipal de Catastro Nº 058.
- Gobierno Municipal de La Paz. (2008). Audiencias Ciudadanas: Experiencias de un proceso participativo.
- Grupo de expertos en estadísticas de pobreza. (2007). Compendio de mejores prácticas en la medición de la pobreza. Santiago de Chile. <https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-nfantil/bibliografia/>.
- Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. (2012). Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012. <http://datos.ine.gov.bo/redbol/censos/cpv2012/Empleo.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. (2011). Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia. <https://www.ine.gov.bo/index.php/22-publicaciones/documentos/21-clasificacion-de-actividades-economicas-de-bolivia-caeb-2011?highlight=WjYjYWVllo=>
- Ministerio de Salud y Deportes, Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad. (2015). Norma Nacional de Caracterización de Establecimientos de Salud.
- Organización Internacional del Trabajo. Departamento de Estadística. (2012). Conceptos y definiciones: Desempleo y Personas fuera de la fuerza de trabajo. David Glejberman.
- Proyecto RECAP: Diseño de Encuestas de población activa y de módulos de empleo en las Encuestas de hogares para medir el trabajo decente. <http://recap.itcilo.org/es/documentos/files-imt2/es/dg6>.
- Organización Internacional del Trabajo. (2007). Actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/doc/sinco\\_ciuo\\_oit.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/doc/sinco_ciuo_oit.pdf).
- Organización Internacional del Trabajo. (1993). Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE), adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/res/icse.pdf>.

MACRODISTRITO

# SAN ANTONIO

La publicación Cartillas macrodistritales brinda un panorama detallado de la situación de cada macrodistrito y de los distritos que lo componen, como aspectos poblacionales, educativos, vivienda y movilidad, entre otros. Los datos registrados en cada boletín permiten a la ciudadanía analizar e interpretar los avances o limitaciones en el desarrollo integral de la ciudad, y ser veedora activa de la gestión pública.

**LaPaz**  
CAPITAL IBEROAMERICANA  
DE LAS CULTURAS 2018



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz  
Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Investigación e Información Municipal  
Calle Potosí N°1282 Edificio Tobía Piso 8  
Teléfono 2650107 - 2651026  
Fax: (591-2) 220322



MADRID

in  
**cidem**